

DE REGIDORES PORFIRISTAS  
A PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA  
EN EL PERIODO REVOLUCIONARIO.  
EXPLORANDO EL ASCENSO  
Y LA CAÍDA DEL “SONORISMO”

---

Ignacio Almada Bay  
*El Colegio de Sonora*

En septiembre de 1957, Emilio Portes Gil aludió a los periodos presidenciales de Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, en una reunión de la asociación cívica Parlamentarios de la Revolución, señalando que “Con este continuismo se despertó en todas partes el celo natural y se censuró severamente a aquellos tres grandes valores de la Revolución. La Nación estaba cansada de *sonorismo*”.<sup>1</sup> En este trabajo se entiende por sonorismo el periodo comprendido entre 1920 y 1935 en la historia política de México, caracterizado por la ocupación de la presidencia de la república por cuatro sonorenses —que suma a Abelardo L. Rodríguez a la lista de Portes Gil— y por los años conocidos como “el Maximato” (1928-1935), que reconoce un dualismo en el ejercicio del poder presidencial, entre el titular del poder ejecutivo federal y el denominado “Jefe Máximo”, general Plutarco Elías

---

<sup>1</sup> *Novedades* (5 sep. 1957), citado en la entrada “sonorismo”, en SOBARZO, *Vocabulario sonorensense*, pp. 304-305.

Calles.<sup>2</sup> Este trabajo pretende dilucidar qué lo hizo posible, pregunta sustantiva si las hay,<sup>3</sup> y contribuir a elaborar nuevas interpretaciones.

Se identifica una serie de prácticas persistentes de antiguo régimen<sup>4</sup> en el espacio hoy conocido como estado de Sonora que explican, en parte, la difusión de representaciones que subrayan el protagonismo de los jefes del carrancismo sonoreño entre 1920 y 1935 y sus diferencias con otras facciones de la Revolución, como señalar que al ocupar el poder político nacional en 1920:

La hegemonía sonoreña demostró ser absoluta y duradera. De hecho, fue una “invasión” desde el norte. Las tradiciones seculares, el pragmatismo a ultranza y la lucha violenta por la supervivencia que caracterizaban a los habitantes de la frontera noroeste eran totalmente ajenos al conjunto de la nación mexicana.<sup>5</sup>

## I

El historiador estadounidense Herbert Eugene Bolton se preguntó en 1946 acerca del efecto del aislamiento geográ-

<sup>2</sup> Se ha reconocido una injerencia fluctuante del general Calles en las presidencias de Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio, Abelardo L. Rodríguez y en el primer año de gobierno de Lázaro Cárdenas; en éste, las crisis de junio y diciembre de 1935 removieron militares y políticos identificados con Calles de cargos en el ejército, el gabinete presidencial, la Cámara de Diputados y el Senado, los tres poderes y los ayuntamientos de varios estados; en abril de 1936, Calles fue expulsado del país; BUCHENAU, *Plutarco*, pp. 143-185.

<sup>3</sup> FURET, *Pensar la Revolución Francesa*, p. 218.

<sup>4</sup> La capacidad de adaptación de prácticas de antiguo régimen en MEYER, *The Persistence*.

<sup>5</sup> MEYER, “México: revolución”, p. 146.

fico del corredor de la costa del Pacífico norte mexicano sobre la sociedad que ahí se había formado y las instituciones sociales, políticas, económicas y culturales de ese corredor situado entre las montañas y el mar. “¿Este aislamiento ayuda a explicar el origen en Sonora de un excepcional número elevado de líderes militares y políticos?”, inquirió Bolton.<sup>6</sup>

Propongo que dicho aislamiento era un estado de cosas. Es decir, el aislamiento relativo con el centro del país, la agresiva cercanía de los estadounidenses y la persistencia en esta región de guerras endémicas con los indios, favorecieron un orden social peculiar, un estado de cosas diferente al orden legal expresado en las leyes, un orden social sustentado sobre un frágil equilibrio de intereses, en permanente tensión, constituido cotidianamente.<sup>7</sup> Situación común en el antiguo régimen, sobre todo en sus periferias.<sup>8</sup> Se trata de un orden social basado en arreglos entre particulares, entre actores locales, propio de un entorno fundado en relaciones personales, que conlleva una dispersión del poder.<sup>9</sup> La construcción de este orden social fue resultado de resistencias, negociaciones y de la mezcla de varios sistemas de normas, representaciones y prácticas entrecruzadas.<sup>10</sup>

Lo que es consistente con la implantación débil y tardía de instituciones estatales en este espacio. Como en otras periferias del antiguo régimen, la monarquía hispánica toleró adaptaciones a las circunstancias fronterizas y

---

<sup>6</sup> BOLTON, “The Northward Movement”, pp. 76-79.

<sup>7</sup> MANTECÓN MOVELLÁN, *Conflictividad*, pp. 11, 271.

<sup>8</sup> LANGUE, “Brigands”, p. 134.

<sup>9</sup> WHITE, *The Middle Ground*, pp. 1-93.

<sup>10</sup> MIGDAL, *State*, pp. 15-16.

las prácticas locales que contribuyeron a la sujeción de la población. Ahí, los intereses creados generaron “[...] redes de relaciones [que] se convierten en redes de poder”, agrupando parentelas, compadres, ahijados, paisanos y dependientes, basadas en alianzas, solidaridades, complicidades y pago de favores, confirmando a este espacio social una eficiencia y estabilidad que compensa la lejanía con los centros de poder.<sup>11</sup> Estos intereses creados son más relevantes en un espacio asolado periódicamente por sequías e inundaciones, cuando aparece la posibilidad del hambre, y que es también una región sin alhóndigas, sin graneros para el pueblo, luego que hacia 1740 desaparecieron los acopios de granos de los misioneros para la época de escasez. Éste era un país de particulares, autogobernado por las redes de parentesco encabezadas por los grandes y medianos propietarios productores de alimentos, que armaban a sus dependientes y suministraban armas al resto de los vecinos y a las propias autoridades.<sup>12</sup>

Si bien el poder del monarca era superior, no era exclusivo. “Se reconocía la existencia de múltiples poderes dispersos entre otras jurisdicciones e instancias intermedias”, lo que propiciaba “un constante intercambio entre ‘centros’ y ‘periferias’, que se revelan en prácticas comunes que dan

---

<sup>11</sup> LANGUE, “Brigands”, pp. 133-134.

<sup>12</sup> La práctica de la “saca” —la porción del botín arrebatado a los apaches que correspondía a quienes los interceptaban— regulada en los años treinta del siglo XIX, todavía en los años setenta muestra el protagonismo de los particulares que basan el control de la mano de obra proveyéndole de alimentos y armas. Se registra una práctica semejante en la provincia de Santa Bárbara, Nueva Vizcaya, en el siglo XVII, la “gran familia” se torna un ejército alistado y formado por particulares. CRAMAUSSEL, *Poblar la frontera*, p. 283.

sustento a una suerte de ‘constitución política no escrita’, que hay que descubrir en cada solución de conflicto”.<sup>13</sup>

Propongo que el orden local que cristalizó a partir del siglo xvii en lo que hoy es el estado de Sonora consistía en una sociedad con un poder disperso, ejercido con base en arreglos, reciprocidades y componendas entre los actores locales, arreglos que resultaban ser más producto de la interacción en la vida cotidiana que de la influencia de entidades supralocales, como la Iglesia y el ejército. El orden local también fue resultado de una interacción entre grupos aborígenes fuertes, una población blanca minoritaria y desperdigada, y una presencia estatal débil, donde ningún actor controlaba de manera dominante el entorno. Esta disgregación del poder correspondía a un proceso de ocupación del espacio basado en asentamientos intercalados o fugaces, sin una tradición de subordinación en su interior y caracterizado por la existencia de sitios de autoridad múltiple, débiles y en competencia entre sí.<sup>14</sup>

Las relaciones de poder apuntan a un proceso de arreglos informales, de una amalgama entre lo público y lo privado. Se vivía un orden social basado en lo informal y lo privado.<sup>15</sup> Lo que remite a la persistencia de prácticas consideradas propias del antiguo régimen y en especial de sus periferias,

---

<sup>13</sup> TAU ANZOÁTEGUI, “Las reformas borbónicas”, p. 441.

<sup>14</sup> Como lo manifiestan las pugnas constantes entre la jerarquía nativa, misioneros y autoridades militares, civiles y eclesiásticas. ALMADA BAY, “Ilícitos”, pp. 204 y 217-230. Sigo el enfoque desplegado en esta cita.

<sup>15</sup> Estos enunciados son consistentes con indagaciones sobre los testamentos registrados en la entidad entre 1785 y 1910 y sobre las sociedades mercantiles constituidas entre 1895 y 1932, así como una pesquisa en proceso sobre la respuesta local a las incursiones apaches en la segunda mitad del siglo xix.

donde puede encontrarse un “sorprendente grado de autogobierno” a niveles locales,<sup>16</sup> una tendencia a la autorregulación en los ámbitos locales periféricos, acostumbrados a “una administración laxa y descentralizada”.<sup>17</sup>

## II

Las trayectorias biográficas, la obra de gobierno y los legados de Obregón y Calles siguen suscitando interés y alegatos a 100 años del inicio de sus carreras políticas a fines del porfiriato, cuando diversas facetas de su época pueden ser discutidas y tramos de su vida replanteados, para ser interpretados y representados de manera más verosímil. En este artículo se abordan sus orígenes alrededor de su inserción en redes de parentesco y el papel de éstas, su tránsito político durante el porfiriato y el temprano conflicto de su generación con la Iglesia local; por otra parte, se describe el empleo de Sonora como su laboratorio hasta la desaparición de los poderes locales identificados con los callistas en diciembre de 1935. También se aportan datos de algunos de sus subordinados que forman parte de camarillas políticas durante el llamado “sonorismo”.

### *Vínculos y solidaridades y la producción y control de la violencia*

Las redes de parentesco fueron la modalidad de aglutinación dominante en la política, la economía y la sociedad a

---

<sup>16</sup> CUTTER, *The Legal Culture*, p. 38.

<sup>17</sup> TAU ANZOÁTEGUI, “Las reformas borbónicas”, pp. 441-443.

lo largo del periodo colonial y el siglo XIX, hasta la consolidación de las instituciones del Estado-nación en el siglo XX en el espacio hoy denominado estado de Sonora. “Omni-presente, el parentesco es la relación primera [...] que une a los actores entre sí”.<sup>18</sup> Las redes de parentesco constituyeron la forma usual de los vecinos para participar en la vida pública, copando los cargos y desde ellos tener injerencia en la distribución de la mano de obra indígena, el mercado de la tierra, el usufructo de bienes públicos y el despojo de las tierras de los indios. Esta práctica cultural es propia del antiguo régimen.<sup>19</sup>

Las redes de parentesco florecieron durante las reformas borbónicas y participaron en la producción y control de la violencia en Sonora a partir de 1821, puesto que la sociedad blanca y mestiza “estaba fundada sobre bases militares para sobrevivir” y valoraba el liderazgo basado en el poder personal.<sup>20</sup> Ofrecían el vínculo más duradero —hereditario, en contraste con las divergencias políticas del siglo XIX, cambiantes y pasajeras—, con efectos tangibles —transmisión de la red de relaciones familiares, de la comunidad de bienes e intereses y del apellido, articuladores con el resto de la parentela y los vecinos del pueblo— y definitorios al asignar una prelación y un lugar de habitación y roce con los coetáneos, los antepasados y la descendencia, estableciendo diferencias o atenuándolas a través de funciones sociales preconstruidas, con el peso de la autoridad familiar que conlleva dependencia y sumisión. De redes de parentes-

<sup>18</sup> GUERRA, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, t. I, p. 127.

<sup>19</sup> CHACÓN JIMÉNEZ y HERNÁNDEZ FRANCO (eds.), *Poder*, pp. 7-34.

<sup>20</sup> SPICER, *Los yaquis*, pp. 170-173.

co tomaron el nombre las guerras civiles del XIX: la guerra Urrea-Gándara y la guerra Pesqueira-Gándara.<sup>21</sup>

La violencia circundante y las distancias estimularon el aislamiento y el matrimonio y compadrazgo entre parientes y vecinos: el parentesco de sangre y la transmisión de bienes, relaciones e intereses se reforzaban con la alianza matrimonial y el compadrazgo. Las posiciones de fiadores, acreedores, albaceas, herederos, socios, condueños, arrendadores, arrendatarios, amigos, competidores y enemigos giraban junto a las de padrinos, ahijados, compadres, parientes y vecinos. No pocos eran hermanos y consuegros a la vez.

La endogamia fortaleció al “pueblo” como comunidad territorial, donde buena parte de la población estaba formada por parientes, cohesionada por enemigos externos —como los indígenas extramisionales— y por el propósito de despojar a los indios ex misionales de las tierras fértiles. El pueblo era una comunidad con lazos interpersonales densos y múltiples, además de centro de intercambio, culto y fiesta. La red de parentesco era una organización multiforme, una comunidad de intereses ampliada, con lazos solidarios, con capacidad de vincularse, que persistía en

---

<sup>21</sup> Ninguna red de parentesco alcanzó en Sonora la preponderancia que los Terrazas lograron en Chihuahua. Los Pesqueira gobernaron la entidad veinte años (1856-1876), apoyados en una madeja de redes familiares de la región de Arizpe, como los García Morales y los Corella, en alianza con redes de otras regiones como las encabezadas por José de Aguilar en Guaymas y los Monteverde en Hermosillo. Este predominio fue interrumpido por los levantamientos gandaristas, la intervención francesa y el Segundo Imperio; estos últimos sucesos provocaron la derrota transitoria de Ignacio Pesqueira y su retiro a Arizona. JERÓNIMO ROMERO, “Grupos de poder”, p. 114; TREJO, “Redes”, pp. 132-219 y ACUÑA, *Caudillo sonorensis*, pp. 40-134.

la medida en que el núcleo central de allegados hacía valer y representar una unidad, una disciplina bajo un liderazgo que diera cohesión al conjunto.<sup>22</sup>

Para el caso de Sonora, puede afirmarse que las redes de parentesco, si bien en el interior de algunas existían litigios y desacuerdos, en otras, sus ramas en un número apreciable de casos empujaban en la misma dirección —los Ortiz Retes se extendieron a Guaymas, los Obregón Salido al bajo río Mayo, con pretensiones logradas de trascender el poder municipal—, propendiendo a mantener sociedades de negocios o a compartir bienes —dentro de un horizonte general de diversificación económica continua, con esquemas complementarios de innovación, con estrategia matrimonial variada—, donde las lealtades y los intereses materiales e intangibles en estas redes formadas por individuos con varios vínculos entre sí hacen que el éxito o el fracaso de cualquiera atañe a bastantes más. El proceso de diferenciación económica que aceleró y exhibió el porfiriato hizo que las redes de parentesco tuvieran ramas de parientes ricos y parientes pobres, donde éstos buscaron la protección de aquéllos. Pertenecer a una red de parentesco respetada y que se hacía respetar, si no próspera además, era importante. La capacidad de heredar, sostener o adquirir vínculos y de ser influyente juega un papel integrador y estabilizador del orden social, cuando la riqueza no es todavía la única fuente de prestigio en una frontera caracterizada por la informalidad y la violencia.<sup>23</sup>

---

<sup>22</sup> GUERRA, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, t. I, pp. 126-145. La familia “política” amplía el parentesco consanguíneo. A ambos, se suma el adquirido por el compadrazgo. GUERRA, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, t. I, pp. 129-130.

<sup>23</sup> BALMORI, VOSS y WORTMAN, *Las alianzas*, pp. 9-72, 109-179 y 252-

El diálogo que se suscita entre los guaymenses Adolfo de la Huerta y Plutarco Elías Calles —aquél, estudiante recién llegado que busca presentarse; éste, ayudante de párvulos— en el Colegio de Sonora, en Hermosillo, hacia 1893 es revelador: “—Me dicen que es usted de Guaymas. ¿Es cierto?, —Sí; soy de Guaymas. — ¿De qué familia?, —De la mía”. Tramos importantes de las vidas de Obregón y Calles se desenvuelven en el ámbito de los vínculos solidarios de las redes de parentesco. El huérfano de padre, Álvaro Obregón Salido (1880-1928), el menor de 18 hijos —de los que sobrevivieron a la infancia 12—, fue criado por sus tres hermanas solteras y mirado por siete hermanos mayores. Sus primeros trabajos como mecánico son en empresas de familiares ricos, en el Molino Tres Hermanos —propiedad de los Salido Moreno, sus primos hermanos—, a orillas del río Mayo, y en el ingenio de Navolato, Sinaloa, con Jorge y Jesús Almada Salido, hijos de Dolores Salido Muñoz, su prima hermana; Jorge llegaría a ser yerno de Plutarco Elías Calles en 1928.<sup>24</sup>

---

314; para sucesivos cruzamientos entre parientes, PESQUEIRA, *Parentescos*, p. 41; las consideraciones generales sobre la familia en SOLINAS, “La familia”, pp. 69-101; como ejemplo de transacción entre parientes, está la compra de Álvaro Obregón a su hermano Alejandro de dos fundos mineros y una hacienda de beneficio, por 20 195 pesos oro americano, AGNES, t. 4, exp. 349, ff. 242-248, 29 de octubre de 1919, Daniel Benítez, notario público.

<sup>24</sup> El padre murió a los cinco meses de nacido Álvaro, el 17 de febrero de 1880, y la madre en 1895, de acuerdo con Rosa, su hermana y madrina de bautizo. Hernán Rosales, “La niñez interesante del General Álvaro Obregón”, en *Novedades* (17 jul. 1957). En 1920 sobrevivían 10 hermanos en total; Cenobia murió en 1922. Los datos de parentesco en Rubén Salido Orcillo, “Benjamín Hill y Obregón”, *Excelsior* (14 mayo 1948). Salido Orcillo era hijo de Leobardo Salido Muñoz, primo herma-

Huérfano de madre y abandonado de padre, Plutarco Elías Calles (1877-1945) fue criado por su tía materna María Josefa Campuzano Noriega y su esposo Juan Bautista Calles, un pequeño comerciante en Hermosillo, quien se tornó en un eficaz padre adoptivo y quien era conocido por su gusto de tener compadres; entre los ahijados se contó el guaymense Alberto Cubillas —hijo de Fernando Cubillas Íñigo, gobernador interino en 1851-1853—, quien hizo carrera política en el porfiriato hasta desempeñarse como vicegobernador (1907-1911) e influyó para que Plutarco Elías Calles ocupara la Tesorería Municipal de Guaymas y la Presidencia Municipal de Fronteras.<sup>25</sup>

Estos dos casos muestran en acción los vínculos solidarios a partir de redes de parentesco multiforme que perviven entrado el siglo xx en una sociedad de frontera, donde han prevalecido las respuestas informales a la violencia del entorno que se traduce en una corta esperanza de vida, una alta fecundidad —dentro y fuera del matrimonio— y una alta mortalidad, así como en frecuentes segundas nupcias, en costumbres de adopción, en el amparo del compadrazgo, en la migración y en cambios de domicilio —para probar suerte,

---

no de Álvaro, según el árbol genealógico de la familia Salido elaborado por Pedro Almada y proporcionado por Joaquín Almada Urrea. Alicia Elías Calles Chacón casó con Jorge Almada. MACÍAS RICHARD, *Vida y temperamento*, p. 33. La rama Almada Salido provenía de Jesús Almada de la Vega, de El Fuerte, Sinaloa, y Dolores Salido Muñoz, hija de Martín Salido de S. Palomares; comunicación con Jesús Almada, 29 de julio de 2009, y árbol genealógico de la familia Salido.

<sup>25</sup> La conversación entre De la Huerta y Calles y la conexión de éste con Cubillas en GUZMÁN ESPARZA, *Memorias*, pp. 17-18 y 21-24; la información sobre los Calles en MACÍAS RICHARD, *Vida y temperamento*, pp. 36-41; los datos de los Cubillas en ALMADA, *Diccionario*, pp. 179-180.

para librarse del escándalo, para recomenzar—, prácticas que responden a la vulnerabilidad de los ciclos de los grupos domésticos y en general a la fragilidad de la reproducción social registrada entre 1821 y 1888, experiencia que está viva en la memoria colectiva y en el lenguaje cotidiano: padrastros, hijastros, medios hermanos, entenados, “tíos de cariño”. Hasta 1895 se alcanzó la población estimada en 1828.<sup>26</sup>

Las investigaciones sobre Obregón han presentado datos escasos sobre su rama paterna.<sup>27</sup> Álvaro Obregón Salido y Adolfo de la Huerta Marcor fueron nietos de “españoles expulsos” en 1828. Francisco Obregón y Torcuato de la Huerta, sus abuelos paternos respectivos, aparecen en la relación de españoles vecindados en Sonora en proceso de ser expulsados. Ambos llegaron a un arreglo con las autoridades locales para impedirlo.<sup>28</sup>

Las reformas borbónicas tuvieron efecto positivo en el noroeste novohispano, como una emigración de peninsulares sobre todo del este y norte ibéricos en el siglo XVIII, una pacificación en el último tercio de ese siglo y la reordenación del territorio que benefició a los intereses locales y generó una federalización informal.<sup>29</sup> También es significativo que la abuela paterna de Adolfo de la Huerta, la mujer del español enlistado como expulsado, fuera una yaqui pura.

---

<sup>26</sup> En 1828-1869 se da una tasa de despoblación de 3.1 anual. BRACHET, *La población*, pp. 86-88.

<sup>27</sup> HALL, *Álvaro Obregón*, p. 27.

<sup>28</sup> GRAGEDA BUSTAMANTE, “Alteraciones”, pp. 129-132; Francisco de Obregón cuenta con un sirviente, el indio Pedro de la Cruz, en el predio La Labor, como se asienta en el acta de matrimonio de éste, 26 de abril de 1802, APPCA, libro de matrimonios núm. 11, 1793-1816.

<sup>29</sup> PIETSCHMANN, “Actores locales”, pp. 66-82.

En el imaginario de la generación de Ignacio Pesqueira (1820-1886), el periodo de prosperidad que registra Sonora a fines del siglo XVIII y principios del XIX, queda como una edad dorada, como fuente de nostalgia, en contraste con el deterioro demográfico y económico que trajo la división del mando político registrada a partir de la consumación de la independencia y vigente hasta 1882, cuando concluye gracias a la implantación del triunvirato porfirista local.<sup>30</sup> La idea de que una autoridad fuerte era fuente de paz y progreso pudo formar parte del imaginario familiar y ser inculcada a Obregón, en un entorno de criollos venidos a menos, cuya mejor época había transcurrido bajo las reformas borbónicas.<sup>31</sup>

José Francisco Catarino de la Cruz Obregón Gómez de la Madrid, padre de Álvaro, nació el 30 de abril de 1816.

<sup>30</sup> ACUÑA, *Caudillo sonorensis*, pp. 26-27.

<sup>31</sup> Otros datos son: dispensa al pretendiente Dn. Francisco de Obregón de la calidad de ultramarino para contraer matrimonio con Da. Ma. Gómez de la Madrid, dada en el Real del Rosario por el cura gobernador del obispado Dn. José María de la Riva y Rada, por mandato del Gobernador el Pro Secretario del Gobierno José María de Murua el 28 de abril de 1796, APPCA, libro 1º de Govno. ff. 219 y 269; Dn. Francisco Obregón como testigo del matrimonio de Antonio Días de la Peña con Ma. Josefa Quiroz Yopez, 23 de julio de 1798, APPCA, libro núm. 11 de matrimonios 1793-1816; solicitud de dispensa matrimonial por consanguinidad en segundo grado de Simón Obregón Gómez y Soledad Gómez Pelayo en 1845 en Álamos, Archivo de la Catedral de Hermosillo; comunicación al gobernador José de Aguilar del fallecimiento del minero ensayador de Álamos D. Seberiano [*sic*] Obregón, AGES, DGDA, t. 214, año 1850; María Eufemia Obregón declara ser hija de Francisco Obregón, natural de España, en su testamento registrado en 1873 y viuda de Ramón Salido, fallecido en 1840; testamento núm. 215 y *passim*, Testamentos de Sonora, 1786-1910, <http://www.colson.edu.mx/testamentos/testamentos.html>

Antes habían nacido sus hermanos José Cosme Damián Ángel María de Jesús en 1797, María Eufemia Encarnación Josefa Pelagia en 1800, Teodosia Sixta Ramona de Jesús en 1804, José Ramón Longinos Antonio de Jesús en 1806, José Severiano Ramón del Sacramento en 1808, María Vicenta Florencia en 1810, y Simón María en 1812.<sup>32</sup>

Francisco Obregón Gómez se casó en 1852 y se desempeñó como secretario de Vicente Ortiz Esquer (1809-1880), presidente municipal de Álamos en 1860-1862, prefecto de distrito en 1870 y empresario destacado.<sup>33</sup> Por su madre, Cenobia Salido de S. Palomares, Álvaro Obregón Salido era primo segundo de Carlos Rodrigo Ortiz Retes (1851-1924) —hijo de Vicente Ortiz Esquer, quien fuera jefe y patrón de su padre—, gobernador electo constitucionalmente en 1881 y que fue obligado a renunciar violentamente por una coalición formada por el general Bernardo Reyes, José María Maytorena Goycochea y los coroneles Luis y Lorenzo Torres en 1882. Así, los Obregón Salido venían a

<sup>32</sup> APPCA, Libros de bautizos, varios años, 1797-1816.

<sup>33</sup> Autorización del 26 de junio de 1852 del Vicario Capitular de la Sagrada Mitra de Sonora y Sinaloa Juan Fco. Escalante, con sede en Culiacán, para el matrimonio de Francisco Obregón, de 36 años, con Cenovia [*sic*] Salido, de 17, con dispensa de las tres moniciones canónicas; se casaron en Álamos el 29 de junio de 1852, ante el párroco Lucas Munguía, APPCA, libro de matrimonios núm. 10, copia proporcionada por Manuel Hernández Salomón, cronista municipal de Navojoa, quien practicó la búsqueda documental en el APPCA; la firma de Francisco Obregón como secretario del Ayuntamiento en junio de 1862, AGES, DGDA, carpetón 375, 1862, Prefecturas de Álamos y Altar; Vicente Ortiz como prefecto en AGES, DGDA, *Ejecutivo, Prefecturas*, exp. 426, ff. 2 y 5; PINEDA PABLOS, “Vicente Ortiz”, p. 346; en 1875, la casa comercial “Vicente Ortiz e hijos” era la número dos en pedidos en el puerto, TINKER SALAS, *In the Shadow*, pp. 122-124.

ser hijos de una prima hermana de las esposas sucesivas de Vicente Ortiz Esquer, las hermanas Rosa y Policarpa Retes Palomares.<sup>34</sup>

La siguiente generación de los Obregón tuvo mayor visibilidad en el distrito de Álamos: Alejandro Obregón Salido fue presidente municipal de Camoa en 1906-1907 y en 1910-1911. Román Obregón fue presidente municipal de Macoyahui en 1900-1901 y 1903-1904 y primer regidor en 1902-1903. Ahí mismo, en la ribera del río Mayo, Eduardo V. Obregón fue juez local suplente en 1902-1903.<sup>35</sup> Francisco Obregón Salido fue primer regidor de Huatabampo en 1902-1903 y 1908-1909.<sup>36</sup> Lamberto Obregón Salido fue regidor suplente en 1903-1904 y proveía de cueros a la Tenería San Germán en Guaymas; y Carlos Obregón Salido fue primer regidor en Camoa en 1909-1910. Cenobia Obregón Salido (1864-1922) fue la primera directora de la escuela oficial establecida en Huatabampo en 1890 por el gobernador Ramón Corral.<sup>37</sup>

Los hermanos de Álvaro Obregón Salido que sobrevivieron a la infancia fueron siete: José Lamberto Basilio (1853)

---

<sup>34</sup> Los Obregón Salido eran primos segundos del padre de Antonio Ortiz Mena, secretario de Hacienda y Crédito Público en 1958-1970. PESQUEIRA, *Parentescos*, pp. 181-185; TRONCOSO, *Las guerras*, pp. 100-102; RUIBAL, *Carlos R. Ortiz, passim*; testamento de Vicente Ortiz Esquer, Álamos, 28 de octubre de 1879, núm. 1051 en Testamentos de Sonora, 1786-1910, <http://www.colson.edu.mx/testamentos/testamentos.html>

<sup>35</sup> DONJUAN ESPINOZA, "Conflictos electorales", pp. 205-206.

<sup>36</sup> AGES, DGDA, t. 1796 y *Ayuntamiento Constitucional de Huatabampo*, libro de actas 1905-1911.

<sup>37</sup> AGES, DGDA, t. 1887 y t. 2542; Tenería San Germán, libro de diario, 1899, f. 9; sobre Cenobia, ALMADA, *Diccionario*, p. 462 y bautizo de María Cenovia Ruperta Obregón Salido el 28 de marzo de 1864, APPCA, libros de bautizos, 1864; y PESQUEIRA, *Parentescos*, p. 185.

que casó con Amelia Serrano, Francisco (1858) con Carmen Talamante, Jesús con Argelia Hill Salido, José J. con Mercedes Otero, Alfonso (1872), de quien no hay datos al respecto, José Alejandro (1875) con Ángela Ruiz, de quien enviudó y luego casó con Luisa Murillo Palomares, y José Carlos Santos (1878) con Reyes López. Las hermanas fueron cuatro: María Dolores de Jesús (1855) casó y tuvo descendencia con Santana Almada —quien fue regidor del Ayuntamiento de Álamos en 1881-1882— y María Cenobia Ruperta (1864-1922), María y Rosa (1874) no casaron ni tuvieron descendencia. Aquí está ejemplificado el universo relacional del distrito de Álamos a principios del siglo xx: las familias de la región se vinculan entre sí, como los enlaces de los Obregón Salido con mujeres de apellidos Serrano —hermana del futuro general Francisco R. Serrano—, Talamante, Hill Salido —hermana de Benjamín Hill, padre del futuro general Hill Pozos, siendo los cónyuges primos hermanos— Otero, Ruiz, Murillo Palomares —otro enlace entre primos hermanos— y López.<sup>38</sup>

Los Obregón Salido, por el apellido materno, entroncaban con una red de parentesco que destacó en Álamos desde las reformas borbónicas hasta el porfiriato. Su bisabuelo, el fundador, Bartolomé Salido Moreno (1750-1816), natural de Granada, llegó al mineral de La Aduana hacia 1774, luego pasó a Álamos como contador de la Real Caja, después ascendió a tesorero de la misma, posteriormente fue subdelegado de la intendencia, entre 1800 y 1804 aparece como “Administrador de los Azogues” y casó con Bárbara

---

<sup>38</sup> PESQUEIRA, *Parentescos*, pp. 185-187; APPCA, libros de bautizos, varios años. La edad de Rosa en Rosales, “La niñez”.

González de Zayas Quirós.<sup>39</sup> Su abuelo fue Hermenegildo Salido González de Zayas, quien casó con María Dolores de S. Palomares Campoy; Bartolomé M. Salido Cevallos (1852-1909), hijo de un primo hermano de la madre de los Obregón Salido, fue un empresario exitoso que dejó dos edificios para escuelas públicas en Álamos y fue regidor en 1884-1885; un hermano de la madre de los Obregón Salido, Martín Salido de S. Palomares (1815-1896), con intereses mineros en Chihuahua, de su propio peculio apoyó al presidente Juárez, fue diputado por esa entidad al Congreso de la Unión en 1861-1863 y en cuatro legislaturas locales; y los egresados del H. Colegio Militar de Chapultepec, los hermanos Felipe Salido Zayas (1863-1939), ingeniero y educador en el porfiriato, senador por Sonora en 1920-1924, y Francisco Salido Zayas (1859-?); eran hijos de Francisco Salido González de Zayas, hermano del abuelo Hermenegildo, y por ende primos hermanos de la madre de los Obregón Salido y de Carmen Zayas.

---

<sup>39</sup> AGI, *Casa de Contratación*, 5509, N. 3, R. 3, 1776-02-25, Tomás Moreno, licencia de pasajero a Veracruz, éste había sido nombrado Alcalde Mayor de San Juan de los Llanos, Puebla, al parecer Bartolomé es su sobrino, hijo de Pedro Javier Salido y de Francisca Gertrudis Moreno; AGED, año 1775, para su ubicación en el Real de la Aduana y pretendiendo contraer matrimonio con María Bárbara González de Zayas y Quiroz; datos proporcionados por el historiador José Rómulo Félix Gastélum, julio de 2009; como administrador de azogues, APPCA, libro de matrimonios, núm. 11, 1793-1816, 9 de febrero de 1800 y 7 de mayo de 1804; se agrega el apellido Exodar hacia 1804, APPCA, libro de matrimonios, núm. 11, 1793-1816, 24 de octubre de 1804; y ALMADA, *Diccionario*, p. 622.



Francisco Salido Zayas fue un ejemplo para la camada de Álvaro Obregón: militar de carrera y prefecto del distrito de Álamos por 14 años, de 1897 a 1911, vinculado con Ramón Corral. Al triunfo del maderismo se reincorporó al ejército hasta ser ascendido por Victoriano Huerta a general brigadier en julio de 1913 y general de brigada en marzo de 1914, y se desempeñó como oficial mayor de la Secretaría de Guerra y Marina en los últimos meses del gobierno de Huerta. En 1923 se le reconoció el grado de general de brigada, con retroactividad a mayo de 1920, y llegó a ser el primer director de Nacional Financiera en 1934.<sup>40</sup>

El modelo de vida para esta generación de alamenses fue Ramón Corral Verdugo (1854-1912), quien fue secretario de gobierno (1879-1880, 1883-1887, 1891-1895) y gobernador de la entidad (1887-1891, 1895-1899), redimiendo el destino político de las redes de parentesco de Álamos que parecían condenadas a perder, con la dimisión del vicegobernador Miguel Urrea en 1860; el sangriento fin de cuatro hijos y dos nietos de José María Almada, vicegobernador del Estado de Occidente (1828-1829), en guerra con el gobernador Pesqueira en 1861 y 1866, y la caída del gobernador Carlos Rodrigo Ortiz Retes en 1882. Corral fue gobernador del Distrito Federal (1900-1903), secretario de Gobernación (1903-1911) y vicepresidente de la República (1904-1911). Álvaro Obregón Salido fue propagandista de la fórmula Díaz-Corral en 1904 y 1910.<sup>41</sup>

<sup>40</sup> ALMADA BAY, “Para estudiar”, pp. 23-27; ALMADA BAY, “Sonorense”, pp. 241-254; ALMADA, *Diccionario*, p. 622; PESQUEIRA, *Parentescos*, pp. 22, 177-190; Salido Orcillo, “Benjamín Hill y Obregón”, *Excelsior* (14 mayo 1948); entrevista a José Rómulo Félix Gastélum en 2009.

<sup>41</sup> OCARANZA, *La novela de un médico*, pp. 273-276 y PUIG, *Galatea rebelde*, p. 548.

Ramón Corral fue el primer sonorenses que regresó al primer plano de la política nacional, luego de un fugaz presidente de la República (de enero de 1858 a febrero de 1859), el general Félix Zuloaga Trillo (1813-1898), nacido en Álamos; del ingeniero José Salazar Iñarregui (1823-1892), originario de Hermosillo, secretario de gobernación en el imperio de Maximiliano en 1866; de Francisco García Conde (1804-1849), nativo de Arizpe, gobernador del Distrito Federal (1835), Coahuila (1837-39) y Chihuahua (1840-42); del general Pedro García Conde (1806-1851), nacido en Arizpe, secretario de Guerra y Marina (1844-1845) en el gabinete del presidente José Joaquín de Herrera, senador y presidente de la comisión para fijar los límites entre México y Estados Unidos (1848); y del general José Urrea (1797-1849), oriundo del presidio del Tucson, gobernador de Sonora y de Durango, quien participó en varios levantamientos federalistas, en uno de ellos, al lado de Valentín Gómez Farías en 1840, y que en 1839 había alcanzado celebridad por aprehender en Palacio Nacional al presidente Anastasio Bustamante y sus ministros.<sup>42</sup>

Rafael Izábal Salido (1854-1910), vinculado con Luis E. Torres, fue diputado en cinco legislaturas locales sucesivas (1881-1891), diputado en dos federales, vicegobernador constitucional para el periodo 1891-1895, gobernador en funciones desde noviembre de 1891 hasta el final del periodo, de agosto de 1900 a enero de 1903 volvió a ser gobernador interino y gobernador constitucional para el periodo 1903-1907. Los tres periodos en los que estuvo al frente del poder ejecutivo local se caracterizaron por conflictivos y por la comisión de torpezas o excesos de fuerza. Nacido en Culiacán, fue hijo

---

<sup>42</sup> ALMADA, *Diccionario*, consultar las entradas respectivas.

de Rafael Izábal y Dolores Salido Obregón, nacida en Álamos en 1833. Ella fue hija de Ramón Salido González de Zayas y María Eufemia Obregón Gómez de la Madrid (1800-1887). El miembro del triunvirato porfirista en la entidad, Rafael Izábal Salido fue sobrino segundo de Álvaro Obregón Salido —era hijo de una prima hermana— y a la vez primo segundo por la rama Salido, por ser sus madres primas hermanas. Este nexa es mayormente desconocido.<sup>43</sup>

Para subrayar la complejidad de las redes de parentesco —y no inferir que por portar el mismo apellido estaban del mismo bando en la coyuntura que fuera— está el caso de Francisco D. Salido, sobrino segundo de Obregón, nacido en Guazapares, Chihuahua, quien en unión de Pascual Orozco hijo y otros jefes, se levantaron el 20 de noviembre de 1910. Tomó parte en los combates de Pedernales y Ciudad Guerrero. Murió como jefe de columna en el combate de Cerro Prieto el 11 de diciembre de 1910. Era hijo de Martín Salido Valenzuela y nieto de Martín Salido de S. Palomares, hermano de la madre de Obregón.<sup>44</sup>

El cuadro de la genealogía de Álvaro Obregón Salido incluye a los cinco generales Limón Márquez, hijos de

---

<sup>43</sup> ALMADA, *Diccionario*, pp. 358 y 622; árbol genealógico ALMADA BAY y MEDINA BUSTOS, *Historia*, pp. 511-516; APPCA, libros de bautizos, 4 de enero de 1833, bautizo de María Dolores Quirina de Jesús, hija de Ramón José Salido y Eufemia Obregón; para la inclusión de los abuelos paternos Bartolomé Salido y Bárbara Zallas y maternos Francisco Obregón y María Dolores Gómez de la Madrid, 5 de mayo de 1821, bautizo de José Ramón Catarino Salido Obregón; testamento de María Eufemia Obregón (1800-1887), Testamentos de Sonora, 1786-1910, núm. 215, <http://www.colson.edu.mx/testamentos/testamentos.html>

<sup>44</sup> Salido Orcillo, “Francisco Salido el de la Sierra”, *Excelsior* (31 mayo 1948); ALMADA, *Diccionario [...] Chihuahuenses*, p. 625.

una prima segunda de éste. Los dos mayores, Manuel de Jesús y Gilberto, participaron en la captura y ejecución del general Arnulfo R. Gómez, su paisano y compañero de armas en noviembre de 1927, casado con Encarnación Elías, prima hermana del presidente Calles. El entonces coronel Manuel de Jesús Limón Márquez dirigió el pelotón de fusilamiento y los dos destacamentos de guardias presidenciales que capturaron a Gómez los encabezaba el general Gilberto R. Limón Márquez, a quien como secretario de la Defensa Nacional en el periodo presidencial de Miguel Alemán Valdés (1946-1952) le tocaría enfrentar el movimiento henriquista en las filas del ejército. Otro hermano, el todavía coronel Ramón F. Gómez, se desempeñaba como subjefe del Estado Mayor Presidencial en aquel aciago otoño de 1927.<sup>45</sup> Dicho cuadro también precisa que el general Benjamín G. Hill Pozos era sobrino segundo de Obregón, hijo de un primo hermano, y que el general Francisco R. Serrano fue cuñado de Lamberto Obregón Salido.

Las redes de parentesco en la Sonora del XIX comparan otras pautas. Una es la proliferación de hijos fuera de matrimonio por amancebamiento y el abuso de mujeres indígenas o pobres. Medina Bustos encontró 17.6% de casos de hijos ilegítimos en la población no indígena registrada en Hermosillo entre 1773 y 1828; Tonella Trelles localizó casos de descendencia extraconyugal reconocidos en los testamentos del distrito de Hermosillo entre 1786 y 1861, y Shelton reporta que las relaciones extrama-

---

<sup>45</sup> ALMADA BAY, “¿Cuál triángulo?”, pp. 201-202; y ELIAS, *Familia Elías*, p. 152.

ritales eran comunes, de acuerdo con los procesos penales registrados en Hermosillo entre 1800 y 1850.<sup>46</sup> Otra pauta es la aparición de taras en la descendencia legal, como cabe esperar del matrimonio entre parientes. En la medida en que proliferaban los matrimonios sucesivos entre parientes, Sonora se volvía una tierra de “fenómenos”, de personas degeneradas. El resultado era paradójico y parecía una maldición bíblica: hijos legales con taras, hijos naturales sanos. Los hijos naturales eran tan numerosos que serlo no era un estigma social.<sup>47</sup>

Asimismo, el papel y la visibilidad de las mujeres alcanzaron mayor relieve que en otros espacios del país en el siglo XIX, debido a la emigración masculina por la fiebre del oro en la Alta California, a las bajas —mayormente de varones, se estima— registradas en las guerras intestinas y por el estado de guerra casi permanente con los indígenas, como también a factores culturales como la vida de frontera que exige la participación de los dos sexos en la defensa y el trabajo, la falta de instrucción formal —que realzaba a los varones— y la presencia escasa del clero, que predicaba la sumisión de la mujer al varón. Estudios recientes

---

<sup>46</sup> MEDINA BUSTOS, *Vida y muerte*, pp. 134-142, 166-167, 306-307; TONELLA TRELLES, “Las mujeres”, pp. 183-189; SHELTON, “Families”, pp. 110-115, 146-183, 207-218.

<sup>47</sup> Que sus ancestros “regaban hijos por dondequiera” es afirmado por la generación de empresarios nacida entre 1900 y 1920; entrevistas con Rafael J. Almada Corbalá (1980) y José María Zaragoza Maytorena (1998); también aseveran que en el siglo XIX los dueños tenían una familia en cada rancho o hacienda de su propiedad; para matrimonios sucesivos entre parientes, PESQUEIRA, *Parentescos*, p. 22; para las taras, BROWNE, *Adventures*, p. 172.

han documentado la existencia de mujeres comerciantes, prestamistas y propietarias, entre 1747 y 1910.<sup>48</sup>

Durante el porfiriato, al contarse con vías de comunicación seguras como el ferrocarril, con la fundación de nuevos asentamientos junto a la frontera y la vía del tren, y de empresas mineras que suplantaron al “pueblo” como en Cananea y Nacozari, se produjo un importante desplazamiento de población dentro de la entidad —Cananea contaba con habitantes originarios de los nueve distritos de Sonora— y el arribo de mexicanos, chinos y estadounidenses que, con las inversiones y negocios de estos foráneos, fueron corrosivos para el antiguo pueblo cohesionado. En este contexto la endogamia disminuyó y las redes de parentesco buscaron adaptarse a esta cascada de novedades.

*La escuela de las regidurías porfiristas: el tránsito del consenso a la autoridad*

El Estado-nación y sus instituciones arribaron a Sonora durante el porfiriato a pacificar, comunicar y homogenizar a la población. Así se registra la presencia permanente del ejército federal —que incluye la Comisión Geográfico Exploradora que ordenó el territorio con el levantamiento de mapas, fraccionó y repartió terrenos a yaquis y conacionales, abrió canales de riego y trazó los pueblos de los valles del Yaqui y el Mayo—,<sup>49</sup> el fin de la guerra apache —liberando recursos para explotar la esquina noreste de la entidad, rica en minerales industriales y apropiada para

<sup>48</sup> ALMADA BAY y DONJUAN ESPINOZA, “El Club Verde”, t. I, p. 253.

<sup>49</sup> TRONCOSO, *Las guerras*, p. 175.

la cría de ganado—, el tendido de vías férreas y del telégrafo, la difusión de escuelas oficiales y aduanas, y la construcción de edificios y espacios públicos como mercados, rastros, plazas, cárceles y palacios de gobierno.

Así, el orden basado en lo informal y la autonomía local de la gestión de los intereses privados que prevalecía desde el siglo xvii, y que se reflejaba en la existencia de múltiples sitios de poder formal, e informal es restringido por la intervención de las instituciones estatales en la vida cotidiana de la población. El poder que estaba disperso en el cuerpo social, sobre todo en las familias, empieza a ser concentrado por el Estado y sus instancias. La sociedad dejó de estar fundada en la adaptación de las normas a las circunstancias según el albedrío de los vecinos, donde la autonomía política equivalía a las libertades locales: que los asuntos locales fueran manejados por las gentes locales.<sup>50</sup>

El tránsito de un consenso social difuso a su concentración por la autoridad gubernamental, registrado en el porfiriato en Sonora, es operado por el gobierno estatal a través de los prefectos y los cuerpos de los ayuntamientos, que como las unidades gubernamentales más próximas a la población y todavía integrados de manera prominente por las redes de parentesco —que incluyen ramas anticorralistas de familias corralistas—, recogen las quejas de manera

---

<sup>50</sup> En 1910, los porcentajes de alfabetización en Sonora fueron superiores al nivel de escolaridad (porcentaje de alumnos en relación con la población total), sugiriendo que la instrucción familiar, las escuelas particulares y otros canales de enseñanza elemental distintos a las escuelas oficiales contaban más que éstas. GUERRA, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, t. I, pp. 408-421; ALMADA BAY, “Ilícitos”, pp. 203-238.

directa de los afectados por las políticas porfiristas y que resienten su alejamiento de las oportunidades económicas y políticas que trajeron la estabilidad y las comunicaciones entre 1882 y 1911. Además, el consenso obtenido por la paz y el progreso material en la primera mitad del porfiriato se fue desgastando por el incumplimiento de las expectativas en la segunda mitad, sobre todo entre la clase media y viejas redes de parentesco alejadas del favor oficial.<sup>51</sup>

La combinación de continuidad y cambio ha sido uno de los enfoques para analizar las revoluciones modernas y la divisa de una corriente de estudiosos. François-Xavier Guerra, siguiendo a François Furet y a Alexis de Tocqueville, ha aplicado ese enfoque a la revolución mexicana. En este trabajo se constata una línea de continuidad entre el personal político que encabezó el gobierno de Sonora entre 1915 y 1935, y el régimen que había reemplazado. La calidad y tipo de continuidad estarían por precisarse. Dos regidores porfiristas de Sonora llegaron a la presidencia de la República en 1920-1928, después de derrotar al gobernador José María Maytorena Tapia, el líder de la oposición reyista, luego maderista y posteriormente convencionista-villista en la entidad.

Álvaro Obregón Salido fue primer regidor y síndico del Ayuntamiento de Huatabampo en 1905-1907 y repitió como primer regidor en 1907-1908; en 1908 fue encargado de las obras públicas municipales y luego aparece vinculado a un proyecto para la distribución del agua a domicilio; fue presidente de la Junta Auxiliar para el Centenario “Miguel Hidalgo y Costilla” en 1910, acompañándole Eugenio Mar-

---

<sup>51</sup> ALMADA BAY, “Ilícitos”, pp. 203-238.

tínez y su hermano José J. Obregón —quienes alcanzarían el grado de general en la Revolución—, éste a su vez se había desempeñado como juez local propietario en 1902-1903 y secretario del Ayuntamiento en 1905-1908. Carlos, Francisco y Lamberto Obregón Salido habían firmado la solicitud dirigida al congreso para convertir a Huatabampo en municipio en 1898. Cuatro hermanos: Álvaro, José J., Francisco y Lamberto ocuparon cargos sucesiva o simultáneamente en el Ayuntamiento de Huatabampo entre 1902 y 1910.<sup>52</sup>

Plutarco Elías Calles fue en 1902, del 1º de febrero al 30 de agosto, tesorero municipal interino en Guaymas; en 1902-1903 y 1903-1904, comisario propietario de Santa Rosa y la Boca, municipio de Fronteras; en 1904-1905 segundo regidor de Fronteras, en 1905 presidente municipal de Fronteras por un mes, constitucionalmente electo pero luego depuesto por el Congreso, en 1906-1907 fue comisario de Santa Rosa y la Boca y en 1908-1909 4º regidor de Fronteras. Su padre, Plutarco Elías Lucero fue comisario propietario de Santa Rosa, El Carrizo y La Tinaja, en Fronteras en 1908-1909, y había sido diputado local suplente por el distrito de Guaymas en 1875-1876.<sup>53</sup>

Ramón Ross (1864-1934) —según Juan de Dios Bojórquez “el amigo más íntimo de Obregón” y uno de los dos

---

<sup>52</sup> PESQUEIRA, *Parentescos*, pp. 185-187; RUIZ, *The People*, p. 152; el 21 de febrero de 1895 se entregaron 217 lotes para siembra en Huatabampo, 14 correspondieron a 11 hijos e hijas, una nieta y dos entenados de Cenobia Salido, *La Constitución*, 26 de abril de 1895, AGES, DGDA; *Ayuntamiento Constitucional de Huatabampo*, libro de actas 1905-1911.

<sup>53</sup> RAMÍREZ CISNEROS, *Guaymas*, pp. 22-23; DONJUAN ESPINOZA, “Conflictos”; ALMADA BAY y MEDINA BUSTOS, *Historia*, p. 509.

representantes del gobierno de México en las “Conferencias de Bucareli”; por Ross votó el candidato presidencial Calles para presidente de la República en las elecciones del 6 de julio de 1924—, fue regidor suplente de Álamos en 1891-1892 y 1896-1897, presidente municipal de Huatabampo en 1906-1907 y presidente de la Junta Local del Centenario en 1910; en abril de ese año, Obregón y Ross fueron nombrados integrantes de la Junta de Mejoras Materiales. Ross fue luego diputado constituyente, gobernador del Distrito Federal y secretario de Comunicaciones y Obras Públicas en el gabinete de Calles. El presidente Obregón vaciló en la elección de Calles como sucesor y permitió que se iniciaran trabajos a favor de Ross, pero pronto reconoció la madeja tejida por Calles y optó por inclinar toda su fuerza a su favor.

Ramón Ross perteneció a una familia que colocó varios alcaldes en el distrito de Álamos: José Aurelio Ross lo fue de Minas Nuevas en 1904-1905, 1906-1907 y 1910-1911, y primer regidor en 1908-1909, y abrió en Navojoa la cantina El Furgón, el refugio favorito de Obregón; Jesús S. Ross fue presidente municipal de Minas Nuevas en 1909-1910 y había sido juez local en 1908-1909; y Ricardo Ross fue comisario en Techomoa, municipio de Promontorios.<sup>54</sup> Es probable que Obregón y Ramón Ross fueran parientes. El 7 de mayo

---

<sup>54</sup> *Ayuntamiento Constitucional de Huatabampo*, libro de actas 1905-1911; AHSDN, José J. Obregón Salido, f. 25; sobre Ramón Ross en el plano nacional, DULLES, *Ayer en México*, p. 152; LEÓN, *Crónica*, p. 226; ALMADA, *Diccionario*, p. 615; “El Furgón” en RUIZ, *The People*, p. 152 y entrevista a José Rómulo Félix Gastélum en 2009; Ross en Álamos, NAVARRO GIL, *Historia*, pp. 83-84; el titubeo de Obregón relatado por Ramón Puente, en CÓRDOVA, *La ideología*, p. 309; los cargos de los Ross, DONJUAN ESPINOZA, “Conflictos”.

de 1804 casaron en Álamos Felipe de Roz y María Catalina, hija de Pascual Gómez de la Madrid, difunto, y de Ana María Velarde —bisabuelos paternos de Álvaro Obregón Salido, es decir, los suegros del abuelo, Francisco Obregón, el español expulso—, los padrinos fueron éste y su esposa María Dolores Gómez, con la presencia de Bartolomé Salido. Francisco Obregón, el abuelo de Álvaro, y Felipe de Roz fueron con cuñados, casaron con hermanas. En el supuesto de que el apellido Roz deviniera en Ross, como Corbalán devino en Corbalá en la región, Obregón y Ross fueron primos hermanos.<sup>55</sup>

En 1906 y 1907, tres futuros gobernadores tenían cargos públicos, Ignacio L. Pesqueira y Francisco de P. Morales eran primeros regidores en Cananea y Ures respectivamente y José María Maytorena, comisario de La Misa en el municipio de San José de Guaymas.<sup>56</sup> Ignacio Bonillas (1858-c1942) fue juez de primera instancia del distrito de Magdalena, agente de minería, presidente municipal de Nogales (1900-1902) y prefecto del distrito de Magdalena en el porfiriato. Benjamín G. Hill fue cuarto regidor

---

<sup>55</sup> APPCA, libro de matrimonios núm. 11, 1793-1816, 7 de mayo de 1804. En abono de esta posibilidad se haya la dispensa del 28 de marzo de 1845 del impedimento de consanguinidad de Simón Obregón Gómez y Soledad Gómez Pelayo, donde es testigo Juan José Ross, de 35 años, nativo de Álamos, libros de matrimonios, 1845. La dispensa es otorgada por Lázaro de la Garza y Ballesteros, obispo de Sonora (1837-1850), que será promovido a arzobispo de México en 1851, y firmada por el pro secretario Pedro Loza y Pardavé, futuro obispo de Sonora (1852-1868), promovido a arzobispo de Guadalajara en 1869; ALMADA, *Diccionario*, pp. 270-271 y 384-385.

<sup>56</sup> DONJUAN ESPINOZA, "Conflictos".

propietario del Ayuntamiento de Navojoa en 1909-1910.<sup>57</sup> Manuel Mascareñas, originario de Durango, fue regidor en Guaymas, Hermosillo y Nogales, donde también fue presidente municipal en 1887 y luego cónsul en Nogales, Arizona, hasta 1911. Su hijo Manuel fue nombrado por Pascual Orozco gobernador de Sonora en 1912; otro hijo, Alberto, fue regidor en Hermosillo en 1911-1912, éste fue el primer gerente del Banco de México durante 1925-1932.<sup>58</sup>

Severiano A. Talamante —futuro general y estrecho colaborador de Obregón— fue nombrado el 15 de septiembre de 1908 comisario de policía propietario de San Pedro, al iniciar su gestión el ayuntamiento de Huatabampo presidido por Pedro H. Zurbarán —contrincante de Obregón en las elecciones municipales de 1911, yerno de Apolonio Talamante y no de Severiano Talamante, el mártir maderista, como se ha publicado erróneamente—. En la elección de 1911 Obregón fue postulado por el club “Mártires de Sahuaripa”, llamado así en honor de Severiano Talamante (1841-1911) y sus hijos Arnulfo y Severiano M. Talamante, fusilados en Sahuaripa.<sup>59</sup>

La vida política municipal se mantuvo activa durante el porfiriato, registrándose un número apreciable de impug-

---

<sup>57</sup> ALMADA, *Diccionario*, p. 98; Benjamín G. Hill, AHSDN, *Cancelados*, f. 1.

<sup>58</sup> TINKERSALAS, *In the Shadow*, p. 154; ALMADA, *Diccionario*, pp. 400-401.

<sup>59</sup> *Ayuntamiento Constitucional de Huatabampo*, libro de actas 1905-1911, sesión del 15 de septiembre de 1908; para las precisiones acerca del suegro de Zurbarán, entrevista a Trinidad Rosas, Navojoa, Sonora, 12 de julio de 2009, nieto del alcalde que entregó en 1908 Trinidad B. Rosas; Severiano A. Talamante repitió en el cargo en septiembre de 1909, sesión del 23 de septiembre de 1909, ALMADA, *Diccionario*; Zurbarán fue presidente municipal en cinco periodos consecutivos, 1900-1905, DONJUAN ESPINOZA, “Conflictos”.

naciones de resultados electorales.<sup>60</sup> Esto ocurre en el marco de transición de la comunidad territorial hegemónica, el “pueblo”, a una comunidad territorial desafiada en su cohesión por el arribo de personas originarias del resto de México, estadounidenses y chinos. La apertura que trajeron el ferrocarril y la paz del porfiriato conmocionaba a los “pueblos”. La comunidad territorial por excelencia durante el siglo XIX en Sonora fue “el pueblo”, donde los intercambios están poco monetizados —por la cercanía con la naturaleza, los huertos y corrales familiares y un crecimiento de la frontera agrícola gracias a los despojos de las tierras fértiles de los yaquis y mayos—, donde las lealtades y las reputaciones se basan en un sistema de favores recíprocos que tiene como máximo órgano la junta de vecinos, una práctica informal bicentenaria para entonces, semejante al cabildo abierto. Puede estimarse que los cargos municipales durante el porfiriato fueron un entrenamiento político intenso por este contexto de tránsito de un consenso social difuso —construido por las redes de parentesco y expresado en las juntas de vecinos— al ejercicio de la autoridad por parte de las prefecturas y los jueces de primera instancia —cargos que dejaron de ser de elección popular y pasaron a ser designados, por reforma constitucional en 1892—<sup>61</sup> y en menor grado por los ayuntamientos.

Los cambios impulsados durante el porfiriato, como el arribo de migrantes y las inversiones foráneas, transformaron la demografía y la economía de la entidad. Así, dieron paso a comunidades más diferenciadas, donde los vínculos

---

<sup>60</sup> ALMADA BAY y MEDINA BUSTOS, *Historia*, pp. 262-264 y DONJUAN ESPINOZA, “Conflictos”.

<sup>61</sup> ALMADA BAY y MEDINA BUSTOS, *Historia*, p. 252.

tradicionales pesaron menos y las sociabilidades modernas más; contribuyeron a un escenario donde no hay que recompensar por servicios paramilitares o militares gracias al fin de la amenaza apache en 1889,<sup>62</sup> cuando ya no se crean reputaciones guerreras que puedan luego utilizarse en tiempos de paz; cuando la proximidad con el mercado estadounidense —magnificado en las ciudades que se multiplican en lo que había sido el *Far West* y que son intensos focos difusores de la segunda revolución industrial—, el auge de las comunicaciones y de los grandes centros mineros que crea la inversión extranjera —como Cananea y Minas Prietas—, la creciente comercialización de los productos de la ganadería y la agricultura, hacen los ritmos de trabajo más rigurosos y promueven el arribo de migrantes de todo el país, de chinos y estadounidenses.<sup>63</sup>

Esta mezcla de cambio, violencia y coerción en una frontera añeja y nueva a la vez, vuelta una licuadora de gente, se puede resumir así: “En 1900, Sonora tenía el mayor contingente de “fuerzas públicas” de todos los estados, y en 1910 casi doblaba el número de fuerzas armadas federales de cualquiera de los demás estados” y “Al llegar a 1910, Sonora tenía mayor porcentaje de residentes extranjeros que cualquier otro estado, y ocupaba el segundo lugar en números absolutos”; además tenía el tercer lugar en inversión estadounidense total, el primero en inversión minera estadouni-

---

<sup>62</sup> Por arreglo del gobernador Corral con el general estadounidense Miles, ejemplo de las prácticas informales fronterizas, ALMADA, *Diccionario*, p. 63.

<sup>63</sup> BALMORI, VOSS y WORTMAN, *Las alianzas*, pp. 149-179; TINKER SALAS, *In the Shadow*, pp. 195-196, 246, 283 y 315.

dense y la migración nacional constituía la décima parte de su población.<sup>64</sup>

La competencia de los foráneos provocó violencia territorial, expresada en manifestaciones xenofóbicas y en términos de discurso político en la bandera de la “soberanía estatal”, esgrimida en las tres coyunturas en que el congreso del estado de Sonora desconoce al “gobierno del centro” y reasume la soberanía: 1913, 1920 y 1929 —caso único en el país en el siglo xx—, y en la “residencia efectiva” como requisito para acceder a la gubernatura, que incluye la constitución local. El grupo que adoptó un discurso político más moderno y de tendencia centrífuga a “el pueblo” fue el integrado por trabajadores mineros de corte anarcosindicalista, que participó en la huelga de Cananea de 1906. Pero fue la excepción, no la regla.<sup>65</sup>

Aun con todos estos cambios, en el plano municipal era necesario negociar hasta los cargos políticos menores, porque el ayuntamiento continuaba como “el organismo de cristalización del poder local”. Mientras las autoridades estatales practicaron la fórmula “primero la consulta, después la elección”, no hubo señales mayúsculas de inconformidad. Cuando los vecinos principales y sus madejas fueron tomados en cuenta, consultándoles en la búsqueda de un acuerdo para “nombrar” —no elegir—, no hubo competencia abierta que tuviera posibilidad de éxito. El voto parece concertado en reuniones previas. Este imaginario de antiguo régimen si

---

<sup>64</sup> BALMORI, VOSS y WORTMAN, *Las alianzas*, pp. 151-152.

<sup>65</sup> El aislamiento relativo de los núcleos anarcosindicalistas en BROCK, “United States”, pp. 30-116; las conexiones de los mineros mexicanos y estadounidenses en Arizona y Nuevo México en MELLINGER, *Race in Labor*.

bien se iba debilitando, a principios del siglo xx predominaba en la mayoría de los municipios. Lo que más se critica es la concentración de poder en el terreno estatal, no municipal, con excepción de Hermosillo en 1900 y de Pitiquito entre 1900 y 1908. En los casos en que hay competencia abierta, la diferencia se centra en las personas, lo que se pide es la circulación de los titulares de los cargos, incluso en la disputa por el Ayuntamiento de Hermosillo en 1900, entre el reyista Club Verde y los corralistas locales. La manifestación visible de divisiones de las redes o ramas de parentesco era la existencia de periódicos, cuyo número aumentaba durante la temporada de sucesión política.<sup>66</sup>

Es sobresaliente que la mayoría de los jefes del carrancismo sonoreño —que combaten al gobierno de Huerta en 1913-1914— hayan ocupado cargos municipales en el porfiriato en Sonora, lo que marca un contraste con el villismo y el orozquismo chihuahuenses. Puede proponerse que miembros de las clases medias, con experiencia político-administrativa local, dirigieron la participación de la población de Sonora en el constitucionalismo. La atribuida admiración de Obregón a los científicos porfiristas resulta verosímil, mirándola desde su entrenamiento político en las regidurías del distrito de Álamos.<sup>67</sup> Las regidurías ocupadas durante el porfiriato por Obregón y Calles y las alineaciones oficialistas de sus ramas de parentesco más próximas explican su

---

<sup>66</sup> PIETSCHMANN, “Actores”, p. 55; DONJUAN ESPINOZA, “Conflictos”; GUERRA, “El soberano”, pp. 54-56; para el Club Verde en Hermosillo en 1900, sus ramificaciones, las repercusiones al interior de la coalición porfirista y la actitud del presidente Díaz, véase ALMADA BAY y DONJUAN ESPINOZA, “El Club Verde”, t. I, pp. 253-292.

<sup>67</sup> CÓRDOVA, *La ideología*, p. 289.

tibia o nula participación en el maderismo de oposición y su resuelto protagonismo en 1912 contra la “invasión” orozquista de Sonora y el combate contra el gobierno de Huerta planteado como una guerra territorial en 1913-1914.<sup>68</sup>

Para el caso de Calles, se suma que Juan B. Calles, su padre adoptivo, era padrino del guaymense Alberto Cubillas Loustaunau (1856-1932), quien fue secretario del Ayuntamiento de Hermosillo varios años, diputado local en cuatro legislaturas, secretario de gobierno (1904-1909), vicegobernador (1907-1911) y gobernador en ejercicio (1909-1911). A su vez fue hijo de Fernando Cubillas Íñigo (?-1870), quien se desempeñó en Guaymas como juez de paz, presidente municipal en 1846, diputado federal y prefecto del distrito, y gobernador interino en 1851-1853. En 1900, luego de las controvertidas elecciones que el Club Verde disputara, Juan B. Calles fue nombrado comisario de policía para el barrio de la Alameda. Adolfo de la Huerta atribuyó los cargos que Calles obtuvo y su “neutralidad” en 1910-1911 al nexo con Cubillas.<sup>69</sup>

No haber sido maderistas de la primera hora fue una desventaja inicial para Obregón y Calles. La retórica de la época ensalzaba a los maderistas “puros”, como se les llamó. La rama sonorenses de la revolución carrancista nació dividida, como pronto quedó manifiesto. Aun así, Obregón y Calles no se equivocaron con el gobierno de Huerta, como tantos otros sí, desde Othón de Mendizábal y Jesús Silva Herzog hasta Carlos Pereyra y Federico Gamboa. Alan

<sup>68</sup> ALMADA BAY, “La patria”.

<sup>69</sup> Las trayectorias de los Cubillas en ALMADA, *Diccionario*, pp. 179-180; Calles comisario en GALAZ, *Dejaron huella*, p. 445; los nexos de Elías Calles en GUZMÁN ESPARZA, *Memorias*, pp. 21-24.

Knight ha propuesto la defensa de sus ganancias políticas locales adquiridas en 1911-1912 y la de los “derechos de los estados” como explicación de la participación de Obregón y Calles en 1913.<sup>70</sup> Las continuidades entre el porfiriato y la Revolución tienen aquí varios indicios. La construcción del Estado-nación, avasallando las particularidades locales, a los intermediarios entre el individuo y el Estado, era una tarea casi fatal que había que acelerar o culminar.<sup>71</sup>

### *La raíz del anticlericalismo de Obregón y Calles*

En 1821, ni el ejército ni la Iglesia en Sonora tenían la posición protagónica que guardaban en el ámbito nacional y en el altiplano central. Las escasas y mal avitualladas tropas presidiales eran anteriores al ejército borbónico, vivían mezcladas con los vecinos de las avanzadas más remotas de la frontera y tenían un enemigo temible: los indios nómadas, como los apaches y los seris. Por su parte, la Iglesia no era en Sonora ni la gran educadora ni la gran propietaria. Las desamortizaciones se dirigieron a despojar de sus tierras fértiles a los indígenas ex misionales, como los ópatas, yaquis y mayos, no a los bienes eclesiásticos que eran resi-

<sup>70</sup> KNIGHT, “Caudillos”, pp. 75-76.

<sup>71</sup> Convencidos de que cada avance requiere la destrucción de lo anterior, seguimos influidos por san Agustín, vía Gibbon, que “tomó el episodio central de la visión apocalíptica y agustiniana de la historia, la caída del Imperio Romano, y lo invirtió [...] El ascenso de la Europa moderna requería la destrucción de su corrupto y antiguo predecesor”; estamos poco habituados a pensar en términos de una mezcla de continuidad, cambio y contingencia, HERMAN, *La idea*, p. 36.

duales. La imposición de préstamos forzosos se dirigió a los particulares, no a la Iglesia.

La escasez de sacerdotes se agudizó luego de la expulsión de los jesuitas en 1767, al tiempo que las vocaciones eclesiásticas entre los lugareños fueron excepcionales. Los pocos sacerdotes eran “curas de misa y olla”: se hicieron de ranchos y contaban con ahijados. En esta región se desarrolló un cristianismo sin sacerdotes, donde la transmisión de los valores religiosos y la organización del culto corrieron a cargo de mujeres hasta 1883, cuando se contó con la presencia de un obispo y arribaron sacerdotes.<sup>72</sup> La religiosidad popular, las prácticas religiosas sin la intermediación del clero, cristalizaron en las fiestas de cuaresma y semana santa de los indígenas y en las fiestas de san Francisco en Magdalena de los pápagos, yaquis, mestizos y blancos.<sup>73</sup> Éste es otro campo donde predominan prácticas informales, sin injerencia de las autoridades formales y donde las redes de parentesco son protagónicas, en este caso, a través de las mujeres.

El traslado de la sede de la diócesis de Sonora de Culiacán a Hermosillo en 1883 trajo la regulación del culto y ritos de la Iglesia y una cruzada de proselitismo. De un ambiente de improvisación y laxitud se pasó a uno de rigor y medi-

---

<sup>72</sup> Voss, *On the Periphery*, pp. 80-82; ALMADA BAY, “Conflictos”, pp. 29-41; para la organización de los rezos por mujeres y el amplio radio de acción de un lugareño en ausencia de sacerdotes, en el centro de Sonora a principios del siglo xx, véase ENRÍQUEZ LICÓN, “Un párroco”, pp. 84-85.

<sup>73</sup> Armando Armenta Montaña, “La religiosidad popular en la devoción a San Francisco Javier, Magdalena de Kino, Sonora, México”, Roma, Pontificia Universidad Gregoriana, 2000 (documento inédito), p. 5.

das drásticas, como una agresiva campaña emprendida por el obispo Herculano López de la Mora (1887-1902) para cobrar los diezmos, con la orden de negar los sacramentos a quienes no los pagaran. Debido a que muchos arguyeron que no era su obligación y no lo harían porque era “costumbre antigua” no hacerlo —repárese en el carácter de antiguo régimen del argumento—, el obispo López de la Mora dedicó a este tema su décima segunda carta pastoral, del 5 de diciembre de 1890, admitiendo que su disposición había perturbado “la conciencia de muchos católicos” y que le preocupaba que no quisieran sujetarse a una ley por parecerles “nociva a sus intereses materiales”.

Es probable que se refiriera al caso del vecino de la ciudad de Álamos, Ignacio de S. Palomares Campoy, quien en julio de 1890, al agonizar, sin estar al corriente en el pago de los diezmos, le fueron negados la unción de los enfermos y a su muerte el sepelio religioso por el párroco de nacionalidad francesa Luis Burdier. Éste informó al obispo que “como dicho señor no había arreglado los diezmos hice ver a la familia la obligación estricta de dicho cumplimiento, todos a la vez se opusieron, hombres, mujeres, muchachos [dijeron] que ni su padre ni ellos jamás consentirían en pagar los diezmos”.

Ignacio de S. Palomares Campoy había sido presidente municipal de Álamos en 1862-1863 y 1863-1864; en su primer periodo había compartido el ejercicio con Quirino Corbalá como síndico, quien era alcalde en julio de 1890; éste era presidente municipal por undécima vez luego de su debut como síndico y lo sería dos veces más; descendía del intendente Pedro de Corbalán. Palomares Campoy había sido regidor propietario en 1867-1868 y suplente en 1874-

1875. Su red de parentesco era numerosa y estaba relacionada con las más prominentes del distrito. Así, el general Crispín de S. Palomares Borbón (1834-1897), de filiación liberal y pesqueirista, jefe del Estado Mayor de la I Zona Militar con sede en Vícam entre 1885 y 1889, era su sobrino y primo hermano de la madre de Obregón.<sup>74</sup>

A los días murió Ignacio de S. Palomares Campoy. El párroco había salido a bendecir una capilla a un rancho y en prevención mandó cerrar la iglesia, maliciando que los familiares “serían capaces de meter el cuerpo” al templo. Lo que así ocurrió. Por orden del prefecto del distrito, la policía abrió el templo: “La iglesia fue atropellada y las puertas abiertas por disposición de la autoridad civil”, además de que el difunto “nunca se confesaba ni tampoco iba a la iglesia”, apuntó el párroco. El obispo dictó “sentencia de Entredicho contra la ciudad de Álamos” —incluía la suspensión de los oficios religiosos en el templo parroquial—, pena que se levantó el 21 de agosto de 1890, pero continuaban sujetos al castigo “todos los que pidieron, mandaron y ejecutaron la profanación del templo”.<sup>75</sup>

Este incidente sugiere que la autoridad civil concebía tener injerencia en el espacio de los templos, que hubo quien encabezara los rezos por el difunto en ausencia del sacerdote,

---

<sup>74</sup> NAVARRO GIL, *Historia*, pp. 78-80; los vínculos de Santiago Palomares en PESQUEIRA, *Parentescos*, pp. 177-190; Crispín en ALMADA, *Diccionario*, pp. 486-488; el intendente Corbalán (1770-1787), pariente del virrey Marqués de Croix, en ALMADA, *Diccionario*, p. 164; Ygnacio de S. Palomares falleció el 21 de julio de 1890, de pulmonía, a los 75 años de edad; testamento núm. 1078, en Testamentos de Sonora, 1786-1910, <http://www.colson.edu.mx/testamentos/testamentos.html>

<sup>75</sup> ENRÍQUEZ LICÓN, “Pocas flores”, pp. 97-99.

incluso con oposición de éste, y que una familia emblemática de la región no se arredraba por la tanda de prohibiciones que disponía el obispo y ejecutaban los sacerdotes recién llegados. Ignacio de S. Palomares Campoy era tío abuelo materno de Álvaro Obregón Salido, hermano de su abuela materna, María Dolores de S. Palomares Campoy, quien había casado con Hermenegildo Salido. Hasta 1892, la familia Palomares todavía no concurría a la iglesia. Este episodio fue una afrenta para esta red de parentesco. Al final de su testamento, firmado el 27 de marzo de 1926 en Navojoa, Álvaro Obregón Salido expresó “Mis restos deberán conducirse sin farándula y sepultarse en el Cementerio de HUATABAMPO [*sic*], al lado de los restos venerables de mi madre, sin permitir que sean profanados con ninguna ceremonia religiosa”.<sup>76</sup>

Además, el obispo López de la Mora exigió la retracción del juramento de la Constitución de 1857 y de las Leyes de Reforma adicionadas a ella en 1873. Si bien esta disposición estaba en pie desde 1875, en cuanto el obispo llegó a Sonora en 1888 demandó su cumplimiento, para que se exigiera a los “juramentados” su retracción ante el párroco y por escrito, para recibir “la absolución sacramental”. También exigió retracción a quienes hubieran atacado a la religión y a la Iglesia y retirarse de la masonería. Entre quienes se retractaron se hallan los gobernadores Ramón Corral y Lorenzo Torres, periodistas de combate como Belisario Valencia y Francisco Hevia del Puerto, y masones como Miguel Dene-gri. El obispo López de la Mora había decretado pena de

---

<sup>76</sup> *Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Navojoa*, Autos del Juicio Testamentario a bienes del señor DON ÁLVARO OBREGÓN, copia certificada por Manuel C. Flores, secretario del Juzgado de Primera Instancia, Navojoa, Sonora, 19 de octubre de 1931.

excomunión mayor a quien leyera *El Nuevo Independiente* de Guaymas, bajo el supuesto de que era eco de protestantes y masones.<sup>77</sup>

Otra medida que provocó conflictos fue la admisión, para remediar la escasez del clero, de sacerdotes y seminaristas de otras diócesis, donde habían encontrado obstáculos para avanzar en los estudios o ejercer el ministerio. La conducta licenciosa de cuatro de ellos, propensos al alcoholismo y líos de faldas, produjo escándalos y agravios. Así, el presbítero Hilario de la Peña, denunciado por Manuela Salido de Valderrama, de Álamos, por cortejar a su hija, fue trasladado a Ures, donde huyó con una mujer en 1914.<sup>78</sup>

En 1913, el informe de Tomás Boggiani, delegado apostólico, sobre la diócesis de Sonora, incluye estas observaciones, que incluyen patrones de conducta y episodios sueltos:

La población india en general es poco civilizada, tiene gran odio a los blancos, con los que nunca desean estar en la iglesia [...] La población se encuentra aislada y dispersa. Hay graves dificultades de comunicación. La Iglesia es paupérrima y el obispo sin medios ordinarios de los que disponer, se encuentra imposibilitado de proveer las necesidades espirituales de sus fieles, en particular la instrucción y evangelización de los indios.

[...] La sede de la diócesis es Hermosillo [...] Tiene una sola parroquia, catedral. Sólo hay tres templos, incluyendo el de la casa del obispo [...] El clero se compone de 36 sacerdotes. 23 pertenecen a la diócesis, 5 son misioneros de otros estados,

<sup>77</sup> ENRÍQUEZ LICÓN, "Pocas flores", pp. 97-101.

<sup>78</sup> ENRÍQUEZ LICÓN, "Pocas flores", pp. 169-173.

7 son españoles y uno es francés. En general, tiene poca instrucción y es poco celoso y de poca iniciativa [...] Los fieles, en general son ignorantes en materia religiosa y como están diseminados en lugares muy distantes y el clero es escaso, no pueden recibir instrucción religiosa. Los fieles están adormecidos y faltan a su práctica religiosa. Los hombres difícilmente se presentan en la iglesia [...] Entre la clase alta, los hombres son indiferentes y las mujeres buenas cristianas. La clase media está más alejada de la Iglesia, y la clase baja, aunque en el fondo es buena, no puede cumplir sus deberes religiosos porque son obligados a trabajar, incluso en las fiestas.

El obispo Valdespino opinaba que la indiferencia religiosa en Sonora se debía al ateísmo oficial, al sectarismo de los maestros de escuela, al mal ejemplo de los patrones, a la prensa impía, al alcohol y a la pornografía, además de a la escasez de sacerdotes.<sup>79</sup> En 1915, el delegado apostólico del Vaticano en Washington, Giovanni Bonzano, dirigió un comunicado a Roma, basado en el informe de un capellán militar estadounidense, sobre los 17 sacerdotes de Sonora refugiados en Nogales, Arizona: uno que enseña gramática en una escuela privada es notable por su embriaguez e inmoralidad:

[...] los demás son buenos sacerdotes, pero increíblemente perezosos [...] no hacen otra cosa que comer, dormir y tomar las limosnas de la misa. Los sacerdotes mexicanos acusan a los españoles de dar escándalo y viceversa [...] La sobrina de Calles,

---

<sup>79</sup> ASV, Delegación Apostólica de México, carpeta 29, fasc. 100, f. 121, 2 de julio de 1913, original en italiano, transcrito y traducido por Laura O'Dogherty.

gobernador militar de Sonora, fue seducida hace algunos años por un sacerdote de Hermosillo. La noticia se conoció entre el clero y los soldados por medio de una viñeta en una postal. ¿Se le castigó? No, fue premiado por monseñor Valdespino con promoción como rector de la catedral de Hermosillo. Más tarde, sedujo a otra muchacha en San Miguel.<sup>80</sup>

Calles conservó hasta su muerte unas cartas interceptadas que supuestamente comprometían al obispo Valdespino con María de Jesús Gándara de Hermosillo.<sup>81</sup> El anticlericalismo de la camada de Obregón y Calles pudo originarse en la intransigencia del obispo López de la Mora y la inmoralidad de varios sacerdotes. Las raíces del discurso moral de Obregón y Calles puede rastrearse hasta aquí: contra la inmoralidad y la codicia del clero, contra el alcoholismo y a favor de la escuela gubernamental y los festivales cívicos. Su anticlericalismo está vinculado al contexto de choque cultural con lo venido de fuera: el ejército federal, la inversión extranjera, los chinos, los estadounidenses, los mexicanos, el obispo, el clero, el triunvirato mismo. Este lote de imágenes asediaba a los criollos antiguos y a los indios puros de la región. Obregón los uniría en contra de Huerta, hasta tomar la capital de la República.

---

<sup>80</sup> ASV, Delegación Apostólica de México, carp. 31, fasc. 106, ff. 49-55, dirigida a Gaetano de Lai, 15 de octubre de 1916, original en italiano, transcrito y traducido por Laura O'Dogherty.

<sup>81</sup> ALMADA BAY y LUCERO AJA, "Indagar", pp. 193-216, incluye las cartas completas.

*El laboratorio de Obregón y Calles: Sonora 1920-1935*

En su estado nativo, entre 1920 y 1935, Obregón y Calles mostraron sus cartas y aplicaron las iniciativas económicas y políticas que consideraron prioritarias, sin las concesiones o mediatizaciones que practicaron en el plano nacional. Favorecieron el desarrollo de la iniciativa privada, aprovechando la cercanía geográfica con los inversionistas estadounidenses y la subordinación disciplinada de los agentes políticos y sociales, ésta alcanzada luego de la derrota militar del maytorenismo-villismo en 1915 y el sometimiento de sus focos de resistencia logrado hasta 1920, con el triunfo del Plan de Agua Prieta.<sup>82</sup>

Gracias al arbitraje de Obregón y Calles no se registraron en la entidad “camarazos” ni diarquía entre el jefe de operaciones militares y el gobernador; tampoco se difundió un sindicalismo del tipo de la Confederación Regional Obrera Mexicana de Morones. Los presidentes Obregón (1920-1924) y Calles (1924-1928) fomentaron un ambiente propicio a las inversiones en Sonora, donde familiares y allegados, y ellos mismos, abren empresas y promueven la incorporación de empresarios a cargos públicos, renovando la conexión política-negocios que floreció en el porfiriato. Una de las piezas del control sobre la entidad es la colocación de familiares o gente de su confianza como gobernadores, como Alejo Bay Valenzuela (1923-1927), concuñado del presidente Obregón; el general Fausto Topete Almada (1927-1929), quien en 1913-1915 fue comandante de la escol-

---

<sup>82</sup> ALMADA BAY, “1915”, vol. 2, pp. 19-78; ALMADA BAY y MEDINA BUSTOS, “Persecución”, vol. 2, pp. 78-109.

ta del general Obregón y estuvo bajo sus órdenes en años posteriores; Francisco S. Elías (1929-1931) primo hermano del padre del general Calles, y Rodolfo Elías Calles (1931-1935), hijo mayor del ex presidente Calles. Esta sucesión de gobernadores es una muestra relevante del familismo como un valor arraigado en la población de esta región.<sup>83</sup>

El mensaje de que los presidentes sonorenses gobernaban su patria chica se traduce en un marco de estabilidad, favorable a las inversiones y negocios, con un temprano ascenso al poder local de civiles, en contraste con los frecuentes conflictos registrados en otras entidades, causados por la diarquía entre el gobernador y el jefe de operaciones militares (repetida en el estado de Chihuahua); por los “camarazos” (reiterados en Sinaloa y Chihuahua), derivados de pugnas entre el congreso local y el gobernador en turno que desembocaron en el desconocimiento de éste por la legislatura y en la existencia de gobiernos paralelos; y por la “leprocracia”, el arribo de funcionarios federales menores, sin arraigo en la entidad, que caen como plaga a medrar de los empresarios y campesinos, como Mariano Azuela apunta en *Esa sangre* y que al parecer ocurrió en el Bajío.<sup>84</sup>

El interés de los presidentes Obregón y Calles en su estado natal se tradujo en una subordinación eficiente a quienes gobernaban en nombre de ellos de parte de los militares destacados en la entidad, de los veteranos de la revolución y de los líderes locales. Esto inhibió al agrarismo independiente e impidió que un laboralismo tipo CROM se difundiera en los núcleos

---

<sup>83</sup> Bay y Topete en ALMADA, *Diccionario*, pp. 91y 694; AHSDN, Fausto Topete Almada, leg. 1, ff. 23-26; los Elías en PESQUEIRA, *Parentescos*, pp. 108-121.

<sup>84</sup> AZUELA, *Obras completas*, vol. II, p. 610.

industriales. Sólo los yaquis rebeldes, aglutinados por Juan Sibalaume, se mantuvieron fuera de esta égida. Para vencerlos, se desplegó una guerra moderna en su contra (1926-1928), que incluyó el empleo de gases venenosos y el bombardeo desde el aire y desde un barco de guerra surto en el litoral.

Simbólica y materialmente, la estancia del general Obregón en los valles del Yaqui y del Mayo tuvo mucho peso<sup>85</sup> durante los años 1925-1928. Con la fuerza de ex presidente —muertos Díaz, Madero y Carranza, era el único ex presidente vivo electo constitucionalmente—, promovió en persona la apertura a la irrigación de las tierras de los valles del Yaqui y del Mayo, y vivió en tienda de campaña enfundado en un overol de mezclilla, junto a las siembras y los canales de riego. En estos años, Obregón multiplicó sus negocios e inversiones: molinos harineros en Navojoa y estación Cajeme, agencia para la exportación de garbanzo en Nogales, siembra de henequén en el área sin riego de los valles, caguama enlatada para venderla con el señuelo de afrodisiaco, entre otros.<sup>86</sup>

Acudieron al Náinari, el desarrollo agrícola de Obregón en el valle del Yaqui, diplomáticos y personajes internacionales y nacionales, a saludar al invicto general y ex presidente. Obregón telegrafiaba varias veces a la semana al presidente Calles. El Club Sonora-Sinaloa, en la colonia Roma de la ciudad de México, continuaba como el mentidero de moda. El platillo de carne asada con tamal, enchilada, frijoles y guacamole que pedían los sonorenses en el restaurante Club Tampico, de la calle Balderas, se difundía como “carne asada a la

---

<sup>85</sup> HERNÁNDEZ SALOMÓN, *Navojoa*, pp. 80-118.

<sup>86</sup> *Voronoff* es la marca, véase NOVO, “Animales”, p. 97; Museo de Francisco Obregón Tapia en Ciudad Obregón.

tampiqueña”. En julio de 1928, declarado el general Obregón presidente electo, cuatro presidentes originarios de Sonora irían al hilo. Sonora parecía tener vocación de centro.

El asesinato del general Obregón corta esa secuencia de presidentes, da pie al Maximato y pone fin al condominio de Obregón y Calles en su entidad natal, dando lugar al predominio de la red callista. En el entorno de la crisis mundial de 1929, en Sonora se registra el cierre de las explotaciones de minerales industriales y el despoblamiento de esas localidades serranas que provoca una migración a los valles agrícolas de la entidad, el arribo de mexicanos expulsados de Estados Unidos —mayormente en tránsito— y agitación social en torno al reparto de la tierra. En este contexto, se recrudecen las disposiciones antichinas y en 1932 se ejecuta la deportación de la población china, como parte de las medidas radicales que impulsa el gobierno de Rodolfo Elías Calles Chacón (1931-1935), junto con la prohibición del alcohol, el culto católico y las escuelas confesionales. En Guaymas, Ciudad Obregón y Navojoa, ocurre que dirigentes de los clubes antichinos se quedan con los locales de los comercios chinos; el local de una cooperativa católica en Villa de Seris es incautado; los templos se usan como silos u oficinas de organismos patrocinados por el gobierno; quienes poseyeran alambiques para producir aguardiente en sus ranchos o tierras podían ser denunciados y perder la propiedad. En Sonora, la intersección de la depresión con la revolución cristalizó en xenofobia selectiva, anticlericalismo, antialcoholismo, y el reforzamiento de la conexión política-negocios y la distribución de los despojos para premiar a las clientelas.<sup>87</sup>

---

<sup>87</sup> Para el gobierno de Rodolfo Elías Calles, véase ALMADA BAY, *La co-*

## III

Los presidentes sonorenses restauraron y perfeccionaron un sistema de extorsión centralizado. También desde el poder, fundaron instituciones y bregaron con legislaturas, gobernadores y jefes militares obstruccionistas. Originarios de un mundo de cambios —Sonora en 1880-1910— aplicaron soluciones *ad hoc*. Sonora es su laboratorio desde 1913, con la confiscación de los bienes de ausentes y la asignación de las tierras ociosas. Una práctica cultural determinante en la generación de Obregón y Calles es la proclividad a las soluciones *de facto* y no *de jure*, es decir, la inclinación a los hechos consumados, que tiene antecedentes en el antiguo régimen y que mantuvo viva la ilegalidad bifronteriza.<sup>88</sup>

El bagaje cultural del que venían provistos incluía las prácticas derivadas de la lucha bicentenaria con los apaches y seris y centenaria con los yaquis y mayos rebeldes —de quienes los lugareños imitaron sus tácticas y costumbres guerreras—, como hacer simultáneamente alianzas con unos y guerra con otros —incluso dentro del mismo grupo indígena— y reconocer y tratar con las jerarquías nativas; asimismo, el homicidio justificado y un pacto consuetudinario de ir tras los despojos o el botín que aseguraba su reparto; como también el papel de la conexión política-negocios que en las trayectorias y las presidencias de Obregón y Calles es una práctica patrimonialista que confunde lo público con lo privado y un factor de cohesión

---

*nexión*, pp. 213-276; ALMADA BAY, “Casos”, pp. 465-474.

<sup>88</sup> ALMADA BAY, “Ilícitos”, pp. 217-230.

de camarilla.<sup>89</sup> Los préstamos y las donaciones de Abelardo L. Rodríguez a Obregón y Calles, para sus campañas y negocios, son un ejemplo de los vínculos de estas redes que empiezan a estudiarse. Como también los préstamos de instituciones como la Comisión Nacional Monetaria al ex presidente Obregón por instrucciones del presidente Calles.<sup>90</sup>

Los vínculos y solidaridades —donde jugaron un papel capital las redes de parentesco que mezclaron consanguinidad, matrimonio, compadrazgo y paisanaje— para hacer alianzas y coaliciones con otros actores, mostraron su importancia pero luego sus limitaciones —como se puede apreciar en las sucesiones presidenciales sangrientas de 1920, 1923-1924, 1927-1928 y la rebelión de 1929—. La red de parentesco es una institución efectiva para sobrevivir pero también es un obstáculo para el desarrollo, es un mecanismo de adscripción limitado. La solidaridad con los afines y la hostilidad a los ajenos produce un círculo centrado en sí mismo, que tiende a aislarse.<sup>91</sup> El estado de cosas que encubrió el supuesto aislamiento de Sonora fue reprocesado en escala nacional y corresponde al llamado sonorismo. La construcción del Estado y el desarrollo capitalista rebasaron las prácticas de antiguo régimen transmitidas a la generación sonorenses de Obregón y Calles y que constituyeron el bagaje cultural, centrado en el “pragmatismo creativo”,<sup>92</sup> con el que arribaron a la presidencia de la República.

---

<sup>89</sup> GÓMEZ ESTRADA, *Gobierno*, pp. 152-186.

<sup>90</sup> GÓMEZ ESTRADA, “Sonorenses”, pp. 206-207, 214, 226-227.

<sup>91</sup> LIPSET y LENZ, “Corruption”, p. 119.

<sup>92</sup> CARR, “Las peculiaridades”, pp. 320-346.

## SIGLAS Y REFERENCIAS

- AGI Archivo General de Indias, Sevilla, España.  
 AGNES Archivo General de Notarías del Estado de Sonora.  
 AGED Archivo General del Estado de Durango, México.  
 AGES, DGDA Archivo General del Estado de Sonora, Dirección General de Documentación y Archivo, México.  
 AHSDN Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, México, D. F.  
 APPCA Archivo de la Parroquia de la Purísima Concepción de los Álamos, México.  
 ASV Archivo Secreto Vaticano, Roma, Italia.

ACUÑA, Rodolfo

*Caudillo sonorese: Ignacio Pesqueira y su tiempo*, México, Era, 1981.

ALMADA, Francisco R.

*Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Chihuahuenses*, Chihuahua, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, 1927.

*Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Sonorenses*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1983.

ALMADA BAY, Ignacio

“Conflictos y contactos de la Iglesia y el Estado en Sonora”, en MORA A. (ed.), 1992, pp. 29-41.

“1915: Maytorenismo, rebelión indígena y violencia social”, en *Memoria del XVII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1992, vol. 2, pp. 19-78.

“Para estudiar otros ángulos del general Álvaro Obregón”, en *Historia de Sonora*, Sonora, Órgano de la Dirección General de Documentación y Archivo del Gobierno del Estado, 93 (1998), pp. 23-27.

“Casos de disimulo y clandestinidad en los años de la persecución (1932-1936) en Sonora”, en *Sonora: Historia de la vida cotidiana. Memoria del IX Simposio de Historia Regional*, Hermosillo, Sociedad Sonorense de Historia, 1998, pp. 465-474.

“Sonorenses egresados del H. Colegio Militar de Chapultepec en el porfiriato. Los casos de Francisco H. García Ariza, Francisco A. Salido y Felipe Salido”, en *Sonora: Apuntes para la historia de la educación. Memoria del XI Simposio*, Hermosillo, Sociedad Sonorense de Historia, 1999, pp. 184-185, 241-254.

“¿Cuál triángulo sonorenses?”, en *Región y Sociedad*, 20:41 (2008), pp. 199-205.

“Ilícitos, solidaridades y tradiciones locales en la construcción de una identidad territorial en la frontera norte de México. Sonora ¿una tierra de excepción? La perspectiva de antiguo régimen”, en SARRIEGO RODRÍGUEZ (comp.), 2008, pp. 203-238.

*La conexión Yocupicio. Soberanía estatal y tradición cívico-liberal en Sonora, 1913-1939*, México, El Colegio de México, 2009.

“La patria chica antes que la justicia. Indagación sobre el papel del estado de Sonora en la lucha contra el gobierno de Huerta”, en *Historia, región y frontera: perspectivas teóricas y estudios aplicados*, Hermosillo, El Colegio de Sonora, 2009.

ALMADA BAY, Ignacio y Esperanza DONJUAN ESPINOZA

“El Club Verde de Hermosillo y Carmen Serna Salazar. El caso de un eficaz árbitro componedor en 1900”, en *Las mujeres: protagonistas de la historia en Sonora*, Hermosillo, Instituto Sonorense de la Mujer, 2002, t. I.

ALMADA BAY, Ignacio y Carlos LUCERO AJA

“Indagar el anticlericalismo de la camada de Obregón y Calles”, en *Revista de El Colegio de Sonora*, 10 (1995), pp. 193-216.

ALMADA BAY, Ignacio y José Marcos MEDINA BUSTOS

“Persecución y persistencia del maytoensimo, 1915-1920”, en *Memoria del XVIII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1993, vol. 2, pp. 78-109.

*Historia panorámica del Congreso del Estado de Sonora, 1825-2000*, México, Cal y arena, 2001.

*Ayuntamiento Constitucional de Huatabampo*

*Ayuntamiento Constitucional de Huatabampo*, libro de actas de sesiones 1905-1911, 53 ff.

AZUELA, Mariano

“Esa sangre”, en *Obras completas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, vol. II, pp. 603-704.

BALMORI, Diana, Stuart F. VOSS y Miles WORTMAN

*Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

BANNON, John Francis (ed.)

*Bolton and the Spanish Borderlands*, Norman, University of Oklahoma Press, 1974.

BARRIOS, Feliciano (coord.)

*El gobierno de un mundo. Virreinos y audiencias en la América Hispánica*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2004.

BETHELL, Leslie (ed.)

*Historia de América Latina, 9. México, América Central y el Caribe, c. 1870-1930*, Barcelona, Crítica, 1992.

BOLTON, Herbert Eugene

“The Northward Movement in New Spain”, en BANNON (ed.), 1974, pp. 67-85.

BRACHET, Viviane

*La población de los estados mexicanos (1824-1895)*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976.

BRADING, David

*Caudillos y campesinos en la revolución mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

BRAUDEL, Fernand y George DUBY (comps.)

*El Mediterráneo. Los hombres y su herencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

BROCK, Ruth Dillon

“United States Investments in Sonora, Mexico, 1900-1910”, tesis de maestría en historia, Baltimore, Universidad de Maryland, 1974.

BROWNE, John Ross

*Adventures in Apache Country*, Nueva York, Harper & Brothers, 1869.

BUCHENAU, Jürgen

*Plutarco Elías Calles and the Mexican Revolution*, Lanham, Rowman and Littlefield Publishers, 2007.

CARR, Barry

“Las peculiaridades del norte mexicano, 1880-1927. Un ensayo de interpretación”, en *Historia Mexicana*, xxii:3(87) (ene.-mar. 1973), pp. 320-346.

COLLADO HERRERA, María del Carmen

*Empresarios y políticos, entre la Restauración y la Revolución 1920-1924*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2006.

CÓRDOVA, Arnaldo

*La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, Era, 1973.

CRAMAUSSEL, Chantal

*Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2006.

CUTTER, Charles R.

*The Legal Culture of Northern New Spain, 1700-1810*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1995.

CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y Juan HERNÁNDEZ FRANCO (eds.)

*Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*, Barcelona, Anthropos, 1992.

DONJUAN ESPINOZA, Esperanza

“Conflictos electorales durante el porfiriato en Sonora. Una revisión de los recursos de impugnación de resultados electorales municipales, 1900-1910”, tesis de maestría en ciencias sociales, El Colegio de Sonora, 2003.

DULLES, John W.F.

*Ayer en México. Una crónica de la Revolución (1919-1936)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

ELIAS, Armando C.

*Familia Elias. The Elias Family*, sin lugar de edición, 2008.

ENRÍQUEZ LICÓN, Dora Elvia

“Pocas flores, muchas espinas. Iglesia católica y sociedad en la Sonora porfirista”, tesis de doctorado en ciencias sociales, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2002.

“Un párroco de armas tomar. Los apuntes y las cartas del Padre Wenceslao Bautista desde Sonora, 1913-1915”, Hermosillo, Universidad de Sonora [en prensa].

FURET, François

*Penser la Révolution Française*, Barcelona, Ediciones Petrel, 1980.

GALAZ, Fernando A.

*Dejaron huella en el Hermosillo de ayer y hoy. Crónicas de Hermosillo de 1700 a 1967*, Hermosillo, edición del autor, 1971.

GARAVAGLIA, Juan Carlos y Jean-Frédéric SCHAUB (dirs.)

*Lois, justice, costume. Amérique et Europe latine (16e-19e siècle)*, París, Ediciones l'École des Hautes Études en Sciences Sociales, 2005.

GÓMEZ ESTRADA, José Alfredo

*Gobierno y casinos. El origen de la riqueza de Abelardo L. Rodríguez*, México, Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2002.

“Sonorenses. Historia de una camarilla de la élite mexicana, 1913-1932”, tesis de doctorado en antropología, Guadalajara, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2007.

GRAGEDA BUSTAMANTE, Aarón Aurelio

“Alteraciones a la tranquilidad pública en Sonora, con motivo de la expulsión de españoles (1827-1831)”, tesis de licenciatura en historia, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1999.

GUERRA, François-Xavier

*México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, vol. I.

“El soberano y su reino”, en SABATO (coord.), 1999, pp. 54-56.

GUZMÁN ESPARZA, Roberto

*Memorias de don Adolfo de la Huerta según su propio dictado*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1981.

HALL, Linda B.

*Álvaro Obregón. Poder y revolución en México, 1911-1920*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

HARRISON, Lawrence E. y Samuel P. HUNTINGTON (eds.)

*Culture Matters. How Values Shape Human Progress*, Nueva York, Basic Books, 2000.

HERMAN, Arthur

*La idea de decadencia en la historia occidental*, Barcelona, Andrés Bello, 1997.

HERNÁNDEZ SALOMÓN, Manuel

*Navojoa. Cronología y testimonios, 1915-1935*, Navojoa, edición del autor, 2007.

JERÓNIMO ROMERO, Saúl

“Grupos de poder, legitimidad y representación política. Sonora, 1770-1911”, tesis de doctorado en historia, México, El Colegio de México, 2003.

KNIGHT, Alan

“Caudillos y campesinos en el México revolucionario, 1910-1917”, en BRADING (comp.), 1985, pp. 75-76.

LANGUE, Frédérique

“Brigands et hidalgos dans le Mexique du XVIII<sup>e</sup> siècle”, en GARAVAGLIA y SCHAUB (dirs.), 2005, pp. 113-135.

LEÓN, Luis L.

*Crónica del poder. En los recuerdos de un político en el México revolucionario*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

LIPSET, Seymour Martin y Gabriel Salman LENZ

“Corruption, culture, and markets”, en HARRISON y HUNTINGTON (eds.), 2000, pp. 112-124.

MACÍAS RICHARD, Carlos

*Vida y temperamento. Plutarco Elías Calles, 1877-1920*, México, Fondo de Cultura Económica, Instituto Sonorense de Cultura, Gobierno del Estado de Sonora, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, 1995.

MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás Antonio

*Conflictividad y disciplinamiento social en la Cantabria rural del antiguo régimen*, Santander, Universidad de Cantabria, Fundación Marcelino Botín, 1997.

MAYER, Arno

*The Persistence of the Old Regime. Europe to the Great War*, Nueva York, Pantheon Books, 1981.

MEDINA BUSTOS, José Marcos

*Vida y muerte en el antiguo Hermosillo 1773-1828. Un estudio demográfico y social basado en los registros parroquiales*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1997.

MELLINGER, Philip J.

*Race and Labor in Western Copper. The Fight for Equality, 1896-1918*, Tucson, The University of Arizona Press, 1995.

MEYER, Jean

“México: revolución y reconstrucción en los años veinte”, en BETHELL (ed.), 1992, 146-180.

MIGDAL, Joel S.

*State in Society. Studying How States and Societies Transform and Constitute One Another*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006.

MORA A., Felipe (comp.)

*Coloquio sobre las relaciones del Estado y las iglesias en Sonora y México. Memoria*, Hermosillo, El Colegio de Sonora, Universidad de Hermosillo, 1992.

NAVARRO GIL, Diego

*Historia municipal de Álamos*, sin lugar ni año de edición, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro Regional del Noroeste, Secretaría de Fomento Educativo y Cultura.

NOVO, Salvador

“Animales en nosotros”, en *Antología 1925-1965*, México, Porrúa, 1979, pp. 95-102.

OCCARANZA, Fernando

*La novela de un médico*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1940.

PESQUEIRA P., Héctor Alfredo

*Parentescos extendidos de Sonora S.A.*, Hermosillo, edición del autor, 1998.

PIETSCHMANN, Horst

“Actores locales y poder central: la herencia colonial y el caso de México”, en *Relaciones*, 73 (1998), pp. 51-83.

PINEDA PABLOS, Nicolás

“Vicente Ortiz, nineteenth-century Alamos entrepreneur”, en *Journal of the Southwest*, 35:3 (1993), p. 346.

PUIG CASAURANC, José Manuel

*Galatea rebelde a varios pigmaliones. De Obregón a Cárdenas (Antecedentes del fenómeno mexicano actual)*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2003.

RAMÍREZ CISNEROS, Juan

*Guaymas. Allá por los novecientos*, Guaymas, edición del autor, 1999.

RUIBAL CORELLA, Juan Antonio

*Carlos R. Ortiz, el federalista*, México, Porrúa, 1984.

RUIZ, Ramón Eduardo

*The People of Sonora and Yankee Capitalists*, Tucson, The University of Arizona Press, 1988.

SABATO, Hilda (coord.)

*Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

SARIEGO RODRÍGUEZ, Juan Luis (comp.)

*El Norte de México: entre fronteras*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional para la Ciencia y Tecnología, Escuela Nacional de Antropología e Historia Chihuahua, 2008.

SHELTON, Laura M.

“Families in the courtroom: Law, community and gender in Northwestern Mexico, 1800-1850”, tesis de doctorado, Tucson, Universidad de Arizona, 2004.

SOBARZO, Horacio

*Vocabulario sonorensis*, México, Porrúa, 1966.

SOLINAS, Piergiorgio

“La familia”, en BRAUDEL y DUBY (comps.), 1990, pp. 69-101.

SPICER, EDWARD HOLLAND

*Los yaquis: historia de una cultura*, traducción de Stella Mas-trangelo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.

TAU ANZOÁTEGUI, Víctor

“Las reformas borbónicas y la creación de nuevos virreinos”, en BARRIOS (coord.), 2004, pp. 431-446.

TINKER SALAS, Miguel

*In the Shadow of the Eagles. Sonora and the Transformation of the Border during the Porfiriato*, Berkeley, The University of California Press, 1997.

TONELLA TRELLES, María del Carmen

“Las mujeres en los testamentos registrados en los distritos de Hermosillo y Arizpe, Sonora, 1786-1861: Una indagación acerca de la condición femenina en la frontera”, tesis de licenciatura en historia, Hermosillo, Universidad de Sonora, 2000.

TREJO CONTRERAS, Zulema

“Redes y facciones en la época liberal. Sonora, 1850-1876”, tesis de doctorado en historia, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2004.

TRONCOSO, Francisco P.

*Las guerras con las tribus yaqui y mayo del estado de Sonora, México*, Instituto Nacional Indigenista (edición facsimilar de la de 1905), 1977.

VERA CUSPINERA, Margarita

“Vasconcelos, José”, en WERNER (ed.), 1997, vol. II, p. 1520.

Voss, Stuart F.

*On the Periphery of Nineteenth-Century Mexico. Sonora and Sinaloa 1810-1877*, Tucson, The University of Arizona Press, 1982.

WERNER, Michael S. (ed.)

*Encyclopedia of Mexico*, Chicago, Fritzy Dearborn Publishers, 1997, vol. II.

WHITE, Richard

*The Middle Ground. Indians, Empires, and the Republics in the Great Lakes Region, 1650-1815*, Cambridge, Cambridge University Press, 1999.

